



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA

Junta Municipal del Distrito de Villaverde

Jueves, 14 de diciembre de 2017

18:05 horas

Salón de Actos de la Junta Municipal del Distrito

ASISTENTES:

Presidente

D. Guillermo Zapata Romero

Vocales Vecinos:

Grupo Municipal Ahora Madrid

D. Alberto García Martín

D^a. Lara Alba Hernáiz

D^a. Lorena Yusta Pérez

D^a. Lidia Navarro Triguero

D. Imanol Royo Bouzón

D^a. Ana Fernanda Alonso de la Vega

D^a. Cristina Rodríguez Fernández

D^a. María Teresa Rica Hernández

Grupo Municipal del Partido Popular

D^a. María del Pilar García Moreno

D^a. Milagros Agüero Martínez

D. Alberto Vicente Hernández

D. Jorge Mata García

D^a. Sara Paniagua Torrijos

D^a. María Asunción Gómez Campillejo

D. Ramsés Corrales Amaya

D. Francisco Nieto García

D. Álvaro Alexandre Alves López-Pinto

Grupo Municipal Socialista

D. Luis Gordo González

D^a. María del Carmen Rayo Talavera

D. Ignacio Benito Pérez

Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía

D. Hugo Moreno Campillos

D^a María Jesús Valero Pérez

D. Daniel Moreno Carbonero

Ausentes:

D^a. Celia Mayer Duque

D^a. Montserrat Díez Olazábal

D. Miguel Ángel Carrasco Melgar

Coordinadora del Distrito:

D^a. Paloma Molina Molina

Secretaria del Distrito

D^a. Ana Guillamón Minaya

En Madrid, siendo las 18:05 horas del día 14 de diciembre 2017, bajo la Presidencia de D. Guillermo Zapata Romero, en la sede de la Junta Municipal del Distrito de Villaverde, sita en la calle Arroyo Bueno, número 53 de esta capital, previa convocatoria al efecto, se reúnen en Sesión Ordinaria con los miembros que al margen figuran, desarrollándose la misma con arreglo al siguiente ORDEN DEL DÍA.

D. Guillermo Zapata Romero, Concejal Presidente del Distrito, agradece el trabajo que a lo largo de este año han realizado los distintos Grupos, las Asociaciones Vecinales y la presencia de los vecinos y vecinas que asisten al pleno. Ha habido una dinámica de pleno bastante interesante.

Solicita el voto para aprobar la moción de urgencia para el nombramiento de un nuevo vocal vecino. Se vota a favor por todos los grupos políticos. Muy bien, podríamos proceder entonces a la toma de posesión.

D^a Ana Guillamón Minaya, Secretaria del Distrito, manifiesta que se ha presentado una moción de urgencia por el Concejal Presidente tras la remisión del Decreto de la Alcaldesa de 7 de diciembre de 2017 relativo a cese y nombramiento de vocales del Grupo Municipal Partido Popular en la Junta Municipal del Distrito de Villaverde y comunicado a este Distrito en fecha 11 de diciembre de 2017.

1. Dar cuenta del Decreto de Alcaldesa de fecha 7 de diciembre de 2017 de cese de D. Pedro Martín Alía, como vocal vecino del Grupo Municipal Popular.
2. Lectura del nombramiento de D. Álvaro Alexandre Alves López-Pinto, como Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular de la Junta Municipal del Distrito de Villaverde.
3. Toma de posesión del cargo de Vocal Vecino de la Junta Municipal por D. Álvaro Alexandre Alves López-Pinto.

El Concejal Presidente se dirige al nuevo vocal vecino, dando lectura de la siguiente fórmula: Jura o promete por su conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de vocal vecino de la Junta Municipal de Villaverde, con lealtad al Rey y guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado.

Seguidamente, toman posesión de su cargo, con la declaración, si juro.

El Concejal Presidente da la bienvenida institucional al vocal vecino que se incorpora al Pleno y agradece el trabajo realizado por el anterior portavoz D. Pedro Martín Alía.

1. DECLARACIONES INSTITUCIONALES

1. Iniciativa suscrita por todos los grupos políticos para que la Junta Municipal del Distrito de Villaverde tras el trágico fallecimiento de un trabajador de la empresa de productos químicos Manuel Riesgo, S.A del Distrito, declare su firme compromiso con la salud y seguridad en el puesto de trabajo, con un empleo digno y de calidad, expresar las condolencias hacia la familia y amigos del trabajador fallecido y poner de manifiesto la absoluta necesidad de respetar los marcos legales relativos a la prevención de los riesgos laborales para asegurar la integridad de la clase trabajadora en el desempeño de sus actividades profesionales.

D. Guillermo Zapata Romero, Concejal Presidente del Distrito anuncia un minuto de silencio en honor a la persona fallecida.

El pasado miércoles 29 de noviembre un trabajador fallecía en nuestro Distrito a la altura de la Avenida Real de Pinto, 142, en la Empresa de productos químicos Manuel Riesgo, S.A, el trágico suceso tuvo lugar al precipitarse una puerta metálica de entre 600 y 700 kilos sobre su cuerpo dándole de lleno y quedando atrapado por la puerta del almacén, aunque sus compañeros le rescataron y atendieron hasta la llegada de la ambulancia del SUMA 112 y pese a las maniobras de reanimación cardiopulmonar de los sanitarios y las labores de prevención de los bomberos del Ayuntamiento sólo se pudo confirmar el fallecimiento.

Con esta muerte son ya cincuenta y uno los casos que se han producido sólo en la Comunidad de Madrid en lo que va de año, visibilizando la preocupante situación que se está dando con un goteo constante de casos graves, muy graves y mortales que se vienen repitiendo, no podemos sino incidir en la necesidad de respetar las medidas de seguridad, de mejorar de manera continua las condiciones de trabajo, de corregir las deficiencias que se detecten y de combatir la precariedad al ser estas las causas directas de sucesos así, debemos exigir el cumplimiento de la ley de prevención de riesgos laborales para no poner en riesgo la salud e incluso la vida de los trabajadores y trabajadoras, así como hacer un llamamiento para que se persiga las prácticas irregulares e incluso delictivas que se observen para detener esta dramática lógica.

Por todo lo expuesto los Grupos Municipales que componen el pleno de la Junta Municipal del Distrito de Villaverde, sensibilizados por esta realidad y declarando su firme compromiso con la salud y seguridad en el puesto de trabajo con un empleo digno y de calidad, quieren expresar sus condolencias hacia la familia y amigos del trabajador fallecido y poner de manifiesto la absoluta necesidad de respetar los marcos legales relativos a la prevención de los riesgos laborales para asegurar la integridad de la clase trabajadora en el desempeño de sus actividades profesionales.

Se aprueba por unanimidad.

2. APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES

2. Aprobación del acta de la sesión ordinaria de fecha 2 de noviembre de 2017.

El punto es aprobado por unanimidad

3. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas

3. PRIMERO: Aprobar inicialmente y de forma definitiva si no se formularan alegaciones durante el plazo de información pública, los recintos feriales que se pueden instalar en el Distrito de Villaverde durante el año 2018, en virtud de lo dispuesto en el artículo 4 de la Ordenanza Reguladora de la Gestión de los Recintos de Ferias y Festejos Populares de las Juntas Municipales de Distrito, de 30 de julio de 1998 y en la forma que consta en el expediente:

FIESTAS

1. Fiestas Villaverde Bajo:
Tramo norte de la Gran Vía de Villaverde.



2. Fiestas Villaverde Alto:
Calle San Jenaro.
3. Fiestas Ciudad de los Ángeles:
Parque de Ingenieros.
4. Fiestas San Cristóbal de los Ángeles:
Plaza de los Pinazo.
5. Fiestas Butarque:
Calle Hulla, Viñas del Río, Ganados del Salobral, Berrocal.
6. Fiestas Marconi:
Calle Principal, Instalación Deportiva Básica Marconi.

FERIAS OCASIONALES

1. Ciudad de Los Ángeles:
Parque Ciudad de los Ángeles.
2. Villaverde Alto:
Paseo Alberto Palacios.
Plaza Mayor de Villaverde.
Zona estancial Grafito.
3. Villaverde Bajo:
Plaza de Chozas de Canales.
Plaza de las Sufragistas.
Gran Vía de Villaverde.
Parque de Ferroviarios.
Zona ajardinada calle Augustóbriga.
Calle Santa Petronila.
4. Butarque:
Patinódromo Plaza Metales.
5. Colonia Marconi:
Calle Principal.
6. San Cristóbal de Los Ángeles:
Plaza de los Pinazo.
Instalación Deportiva Básica San Cristóbal de Los Ángeles.
7. El Espinillo:
Auditorio del Espinillo.

SEGUNDO: Someter la anterior propuesta a información pública por un plazo de veinte días contados desde el día siguiente de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid, señalando que, en caso de no presentarse reclamaciones, el acuerdo se entenderá aprobado con carácter definitivo.

El punto es aprobado por unanimidad con las observaciones formuladas por el portavoz del Grupo Municipal Socialista en relación a la consideración de la calle San Jenaro con la misma consideración del año anterior. Asimismo, el Grupo Municipal Popular manifiesta su voto a favor de todos los situados excepto a la calle San Jenaro al considerar que no

es una zona segura, se comprobó en estas últimas fiestas sobre todo en el tramo en que se realizó este último año en 2017 puesto que la zona peatonal, era muy estrecha y el espacio del escenario insuficiente.

Proposiciones de los Grupos Políticos

4. Proposición **2017/1202831** presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos en la que se solicita que en el Paseo de Gigantes y Cabezudos donde se ubica el mercadillo de Ciudad de los Ángeles, se realicen las siguientes actuaciones:

- Realización de un informe técnico del Mercadillo de Ciudad de los Ángeles, para analizar una posible reubicación de los puestos, buscando así garantizar en todo momento que el Mercadillo no interfiera en la seguridad ciudadana, tanto de los usuarios como de los vecinos de los bloques colindantes, si una actuación de los cuerpos de seguridad y emergencias fuera necesaria.
- Sustitución completa de pavimento en aceras, reasfaltado de la vía, repintado de pasos de cebra y adecentar las zonas verdes interiores.

D. Daniel Moreno Carbonero, vocal vecino del Grupo Municipal Ciudadanos, la importancia del comercio ambulante de nuestro Distrito viene avalada por los cuatro mercadillos públicos presente en Ciudad de Los Ángeles, San Cristóbal de los Ángeles, Villaverde Alto y Colonia Marconi, que contribuyen con su actividad a la generación de empleo de nuestro Distrito y como efecto dinamizador de la economía local de nuestros barrios.

El mercadillo de Ciudad de Los Ángeles es el mercadillo con mayor trayectoria y arraigo popular entre nuestros vecinos y el que presenta un mayor número de puestos abiertos.

Las principales competencias de los mercadillos recaen sobre las Juntas Municipales de los Distritos como por ejemplo son la delimitación de los mercadillos, tipologías, tramitación de autorizaciones, licencias, también las Juntas Municipales de Distrito actúan como garante del cumplimiento de la legislación vigente.

Dentro de sus competencias debe de cumplir con sus deberes y obligaciones como es la conservación, mantenimiento y seguridad de las dotaciones públicas. Señor Concejal Presidente, conservación y mantenimiento, las grandes olvidadas en la gestión de este gobierno de Ahora Madrid y de su propia gestión en el Distrito de Villaverde.

A finales de noviembre en la zona del mercadillo de Ciudad de Los Ángeles se realizó el parchado de varios boquetes en aceras pero esto no es suficiente.

No es una solución integral que realmente necesita esta calle, actualmente seguimos teniendo aceras levantadas, bordillos deteriorados y rotos, asfaltado desquebrajados y con baches que crean grandes balsas de agua. Todo esto provoca que se haya incrementado el número de accidentes durante los días de actividad en el mercadillo.

Las deficiencias descritas anteriormente del mercado Ciudad de Los Ángeles son clamorosas pero lo más urgente de subsanar por parte de la Junta Municipal de Distrito y que representa la mayor amenaza de la seguridad es la ubicación de los puestos del mercadillo.

La disposición de los mismos taponan y cortan el acceso a los bloques de los pisos colindantes, los servicios de bomberos o emergencias sanitarias no podrían acceder rápidamente a él sin tener que desmontar o arrasar directamente el puesto para poder actuar.

Solicita que los técnicos de la Junta Municipal de Villaverde evalúen y realicen un informe técnico para analizar un cambio de la ubicación de los puestos en el mercadillo de Ciudad de Los Ángeles para respetar y garantizar en todo momento que la actividad del mercadillo no interfiera a la seguridad ciudadana de los comerciantes, usuarios y los propios vecinos de los bloques colindantes al mercadillo de Ciudad de Los Ángeles.

D^a. Ana Fernanda Alonso de la Vega, vocal vecina Grupo Municipal Ahora Madrid, comparte las inquietudes que presenta, inquieta igualmente que haya seguridad no solamente en el mercadillo sino en el resto del Distrito.

En relación a la ubicación de los puestos el plano vigente tiene fecha de abril del 2005 y el número de puestos autorizados es de 104.

En cuanto a la accesibilidad para vehículos de emergencia, la Subdirección General de implantación de la movilización y transportes ha creado un grupo de trabajo en el que se ha puesto de manifiesto la necesidad de abordar y estudiar el tema de acceso de los vehículos de emergencia en los espacios interbloques de las distintas zonas residenciales de Madrid, dada la complicación que en muchos casos tienen los accesos en dichos espacios, es decir, no solamente nos preocupa la accesibilidad de esta zona sino del resto de Madrid.

D. Guillermo Zapata Romero, Concejal Presidente del Distrito, ruega silencio y manifiesta que no va a poner ninguna pega en relación a los carteles expuestos por los vecinos y vecinas asistentes al Pleno.

D^a. Ana Alonso de la Vega, vocal vecina Grupo Municipal Ahora Madrid, desde el Distrito se ha trasladado con fecha del 27 de abril de 2017 la necesidad de la implantación de accesos para vehículos de emergencia en la calle La Dolorosa para poder acceder en caso necesario a las zonas interbloques del Paseo Gigantes y Cabezudos.

Por otra parte el Distrito no tiene competencias para la conservación y mantenimiento de la vía pública, por este motivo la necesidad de realizar obras de reparación y conservación en el tramo comprendido entre los números 42 y 62 del Paseo Gigantes y Cabezudos se ha trasladado en varias ocasiones a la Dirección General del Espacio Público, Obras e Infraestructuras del Área de Gobierno del Desarrollo Urbano Sostenible, la última muy reciente en noviembre del 2017.

D^a. María del Carmen Rayo Talavera, vocal vecina del Grupo Municipal Socialista, está totalmente de acuerdo que el mercadillo del Distrito contribuye a la dinamización de la economía local aunque el que mejor funciona es el de la Ciudad de Los Ángeles por ser el más popular y arraigado. El de Villaverde Alto desde el cambio de localización ha perdido clientela y los puestos abiertos son menos que en el antiguo enclave, al menos esa es la percepción vecinal, pero como hablamos de la Ciudad, apoya un plan integral para rehabilitar todos los desperfectos mencionados.

En materia de seguridad sí que se debería hacer un estudio para planificar la instalación de los puestos sin perjudicar el acceso a los servicios de emergencia ante cualquier incidencia, aparte de no interferir en el fácil acceso de los viandantes a su domicilio u otras zonas de las calles adyacentes.

En materia de limpieza, desconoce si hay un protocolo con los dueños de los puestos para la recogida de todo lo que se genere alrededor del mismo y si no es así, habría que establecer un equipo de limpieza específico por parte de la Junta para que a la hora del cierre del mercadillo se realice la limpieza de la zona para beneficio de todos.

D. Ramsés Corrales Amaya, vocal vecino del Grupo Municipal Popular, llama mucho la atención que es fin de año y seguimos hablando de que hay calles y bordillo, vegetación que arreglar. Hay que arreglar todo en el Distrito no sólo en el mercadillo y los vecinos están cansados y saldrá un informe más y nos volverán a decir que no está en las competencias y no se llega a una solución con la celeridad que todos quieren.

D. Daniel Moreno Carbonero, vocal vecino del Grupo Municipal Ciudadanos, con respecto a las deficiencias descritas en conservación y mantenimiento sólo matizar que estas deficiencias no son de hoy sino que se remontan de mucho tiempo atrás.

Con respecto a las deficiencias en seguridad existente en el mercadillo de Ciudad de Los Ángeles, no debemos jugar con la seguridad de nuestros vecinos comerciantes y usuarios del mismo, confiamos que también sea una prioridad el instar la elaboración de dicho informe técnico para solventar con rapidez este grave problema de seguridad que está en nuestro mercadillo muchas gracias.

El punto es aprobado por unanimidad.

5. Proposición 2017/1211039 presentada por el Grupo Municipal Popular para instar al Concejal Presidente de Distrito a cambiar la valla perimetral del campo de fútbol 7, de la Instalación Deportiva Básica El Espinillo II, por una igual a la que está instalada, para eliminar el riesgo de caída de niños pequeños.

D. Alberto Vicente Hernández, vocal vecino del Grupo Municipal Popular hace traslado de algunas quejas de vecinos que asisten a la instalación básica del Espinillo II y que consiste en el deficiente mantenimiento de la valla perimetral del campo de fútbol siete en su zona lateral, dicha valla tiene signos de oxidación en casi todos los barrotes pero más preocupante es la falta de dicho barrotes en tramos bastante amplios de la valla, puede ocasionar que niños pequeños puedan caer desde una altura de dos metros como ha estado a punto de ocurrir en alguna ocasión. Solicita que se cambie la valla por una igual a la que hay en el perímetro de la zona ancha del campo, es decir, detrás de la portería que tiene una valla metálica que evite posibles accidentes de caídas.

El punto es aprobado por unanimidad

6. Proposición 2017/1211226 presentada por el Grupo Municipal Popular para instar al Concejal Presidente del Distrito a reanudar el Servicio de Cafetería-Comedor durante los fines de semana y días festivos en todos los Centros de Mayores del Distrito de Villaverde.

D^a. María del Pilar García Moreno, portavoz del Grupo Municipal Popular agradece el trabajo que ha realizado nuestro vocal vecino durante todo este tiempo D. Pedro Martin Alia.

Desde las legislaturas anteriores se viene desarrollando el servicio de comedor en las cafeterías de los Centros de Mayores del Distrito, un servicio importante para nuestros mayores sobre todo para aquellos que se encuentran en una situación de especial necesidad social, como son las personas mayores que viven en solitario en situación de exclusión social o con problemas de movilidad.

Es un contrato que está en ejecución desde el 1 de abril de 2017 hasta el 31 de marzo de 2018. El objeto del contrato es la prestación del servicio de cafetería comedor en los ocho Centros Municipales de Mayores del Distrito. En cuanto a los lugares de la prestación dice que se deben de realizar en las instalaciones del comedor y anexos relacionados de los Centros Municipales de Mayores.

En cuanto al horario y el calendario, el servicio de comedor se prestará de lunes a domingo, festivos incluidos de 13:40 a 15:00 horas y pone como excepción los domingos de los meses de julio y agosto y los días 25 de diciembre, 1 de enero, 6 de enero, jueves y viernes santo, que es cuando permanecerán cerrados.

Este contrato actualmente no se está cumpliendo, ahora mismo solamente hay dos Centros de Mayores en el Distrito que es el Ciudad de Los Ángeles y Miguel Delibes y este último en un principio se le había quitado, lo que pasa que tras una reclamación con firmas de los usuarios se reanudó el servicio pero a cambio se eliminó en el Centro Eduardo Minguito.

Actualmente solamente se están haciendo en dos Centros, en algunos Centros se puso un cartel, "Comidas fin de semana con previo aviso y entrega los viernes", se les estaba pidiendo a las personas mayores que fueran con un tupper los viernes para llevarse la comida el fin de semana. Es un problema, puede crear numerosos problemas de conservación del alimento, al mismo tiempo que no está consiguiendo uno de los objetivos que tiene este servicio que es el fomentar la socialización de las personas mayores y favorecer la convivencia.

En otros Centros lo que se le ha dicho a los usuarios es que se trasladen a aquellos Centros donde se continúa dando el servicio teniendo en cuenta que puede haber personas con movilidad reducida.

Las personas mayores de nuestro Distrito no están siendo atendidas adecuadamente por el Ayuntamiento, está la dejadez de este servicio. Otro ejemplo, desde hace dos años en el Centro de San Luciano están sin calefacción, utilizan unos calefactores.

Pedimos que el contrato en vigor que se cumpla, que se haga que todos los Centros haya servicios también sábados y domingos y los festivos que es lo que dice el contrato y además en los ocho Centros de Mayores y si el servicio no se está prestando de forma adecuada pues que tomen las medidas sancionadoras correspondiente hacia la empresa adjudicataria.

El punto es aprobado por unanimidad.

D. Guillermo Zapata Romero, Concejal Presidente del Distrito, agradecer la presentación de esta iniciativa. Hay una muy baja demanda en una serie de días pero tenemos un contrato en vigor y por tanto se tiene que dar cumplimiento, si no se produce una lógica de pescadilla que se muerde la cola como está cerrado no voy.

7. Proposición 2017/1212770 presentada por el Grupo Municipal Socialista para que desde la Junta Municipal del Distrito se intermedie con los órganos competentes para garantizar que, con carácter previo al Consejo de Seguridad de nuestro Distrito, se facilite a los miembros del mismo y a los grupos municipales con representación en el pleno, el dossier estadístico en el que fundamentan el diagnóstico de su intervención el responsable de Policía Nacional y Policía Municipal.

D. Luis Gordo González, portavoz del Grupo Municipal Socialista agradece la labor de D. Pedro durante estos meses en el Grupo Municipal Popular, desde la diferencia ideológica le reconoce el trabajo desempeñado.

El Consejo de Seguridad, es el instrumento, el órgano colectivo en el que no reunimos los representantes políticos, la Junta, los representantes, los mandos de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad, Policía Nacional, Policía Local y Asociaciones y vecinos y vecinas

de nuestro Distrito para debatir y mejorar las políticas de seguridad y convivencia en nuestro Distrito.

Al inicio de ese Consejo la Policía presenta unos datos estadísticos de los distintos incidentes o delitos que puedan ocurrir durante ese semestre, que nos permiten a todos valorar las necesidades, todos coincidimos en que hace falta más policía en nuestro Distrito, más medios, más recursos materiales para los policías que tenemos en nuestro Distrito pero en definitiva lo que nos permite es analizar la realidad de lo que ocurre en nuestro Distrito.

Hasta ahora, los mandos policiales no facilitan esos datos, los dicen de manera oral y eso dificulta mucho que los que asistimos a esos plenos podamos hacer un análisis correcto.

Se solicita la obligatoriedad de facilitar con carácter previo esos datos estadísticos.

D. Alberto Vicente Hernández, vocal vecino del Grupo Municipal Popular, anticipa que la posición de voto será abstención porque no es competencia de esta Junta de Distrito.

Como es conocido ya se presentó una iniciativa similar en la legislatura anterior, en este caso sobre la publicación de las actas del Consejo de Seguridad del Distrito, del informe que se hizo llegar ya se advertía que los Consejos de Seguridad de los Distritos están sujetos al Acuerdo de 22 de mayo de 1997 entre la Delegación de Gobierno de Madrid y el Ayuntamiento de Madrid sobre las Juntas y Consejos de Seguridad en Ayuntamiento de Madrid. En él se dice que es el Consejo Local de Seguridad el que coordina el funcionamiento de los Consejos de Seguridad de Distrito y a quien hay que elevar la proposiciones, en este caso si se produjese ese acuerdo en este pleno tendrá que ser el Consejo de Seguridad el que lo aprobara pues el acuerdo tiene que ser común para todos los Distritos.

El artículo 12 de la ley 19/2013 reconoce el derecho de todas las personas a acceder a la información pública, sin embargo en el artículo 14 establece los límites. Estos límites se impondrán cuando supongan un perjuicio para la seguridad pública, los datos que se dan en los Consejos de Seguridad es información restringida por tanto deberían ser los órganos regulados en el acuerdo de 22 de mayo de 1997 quien deberían valorar esta proposición.

D. Luis Gordo González, portavoz del Grupo Municipal Socialista, sorprende la abstención del Partido Popular, hagan alusión a que no es competencia nuestra cuando ese es el problema de manera reiterada en este mismo pleno.

Si no es competencia del Distrito sería tan sencillo como excluir el punto del orden del día de este pleno, quizás lo que hay detrás es que buena parte de la seguridad del Distrito es competencia de la Delegación del Gobierno, que depende de su partido político y la dificultad a la hora de analizar los datos siempre beneficia al que es responsable del servicio y quizás ocultar los datos permite maquillar que no se están haciendo las cosas como deberían.

Lo único que estamos haciendo es que lo que se dice de manera pública previamente se recoja por escrito y que se facilite a los asistentes.

D. Guillermo Zapata Romero, Concejal Presidente del Distrito recuerda que los informes que presenta la Policía Municipal son públicos, están en la web correspondiente, una parte de ese planteamiento estaría cumplida. Quedaría la parte de la Policía Nacional, es verdad que se hace a posterioridad, pero si permite por ejemplo analizar por la serie histórica de los datos.

El punto es aprobado por mayoría con el voto a favor del Grupo Municipal Ciudadanos, Grupo Municipal Socialista, Ahora Madrid y la abstención del Grupo Municipal Partido Popular.

8. Proposición 2017/1212772 presentada por el Grupo Municipal Socialista para instar a las Áreas de Gobierno competentes a dotar del personal y de los medios técnicos necesarios para implantar un dispositivo permanente en la zona industrial de Villaverde a fin de impedir el encendido continuo de hogueras en la misma.

D. Luis Gordo González, portavoz del Grupo Municipal Socialista, uno de los ejemplos de los datos estadísticos de la Policía Local es el número de hogueras que se apagan por los distintos dispositivos.

Es evidente que el dispositivo no está funcionando, Somos conscientes que según va el camión de SELUR apagando hogueras inmediatamente a continuación se vuelven a empezar a encender la misma hoguera, por lo tanto tener un servicio que apaga las hogueras dos veces a lo largo de la noche no tiene ningún sentido.

Hay que tomar una solución al respecto, no es un tema sencillo porque se entremezcla con otro tema muy sensible y muy problemático que tiene muchas aristas como es el tema de la prostitución.

Estamos elaborando desde el Grupo Municipal Socialista una propuesta de ordenanza para debatirla con el resto de Grupos Políticos para intentar que desde el Ayuntamiento de Madrid se tomen algunas decisiones al respecto.

Es cierto que el tema de la prostitución merece un debate sosegado pero también es cierto que la prostitución es la esclavitud del siglo XXI. No podemos permitir que vecinas porque fundamentalmente son mujeres estén sometidas a una esclavitud absolutamente intolerable. Hay que adoptar medidas absolutamente coercitivas y urgentes para dificultar la trata de mujeres en nuestra ciudad.

Hay que tomar medidas contra la trama, no significa que no apostemos también por los Servicios Sociales de nuestra ciudad, son dos políticas que van en paralelo y que deben ir a la misma velocidad, pero que deben de ser impulsadas también a la misma velocidad.

Traemos la proposición de establecer un dispositivo permanente del apagado de hogueras que se suma a otras múltiples iniciativas que vienen a combatir este problema poliédrico

D. Guillermo Zapata Romero, Concejal Presidente del Distrito, manifiesta cuál es el dispositivo que la Policía Municipal pone en marcha en el polígono. Hay un patrullero de puesto fijo en la zona en turno de mañana-tarde y en turno de noche en tanto no haya otra demanda de servicios, es decir, si hace falta un policía municipal en otro lugar se tiene que mover.

Esta persona lo que hace es hacer cumplir la ley, es decir, denunciar a las personas que están poniendo en marcha alguna hoguera y facilitando que los servicios de limpieza puedan apagarla.

Para esa dimensión coercitiva el tipo de dispositivo que habría que poner en marcha tiene otra lógica por decirlo de alguna manera, lo que impediría de manera palmaria que hubiera hogueras en el polígono, es que no se estuviera ejerciendo la prostitución en el polígono, impedir que haya hogueras por la vía de la policía que interviene en el polígono de manera sistemática con un patrulla fija.

Los datos se dan en el Consejo de Seguridad, 500 denuncias ordenadas por ejemplo por motivos relacionados con el encendido de hogueras.

Esa capacidad de coerción no está sólo en nuestros cuerpos y fuerzas, habría que pensar y así lo ha planteado el APRAN en distintas reuniones, que cuando se producen medidas de ese modelo, es decir del control del territorio o medidas de ese modelo que tendrían que ver más como con un cierre del polígono o con un bloqueo las más vulnerables son las mujeres de la trata y las que más han sufrido las consecuencias porque no son libres.

Sus tratantes, los que están cometiendo el delito de la trata las hacen desaparecer del polígono, esto ha pasado en alguna ocasión y las propias Asociaciones que trabajan en relación al polígono nos previenen de este tipo de intervención.

Votaremos a favor, pediré si se puede reforzar ese servicio de una manera especial pero si quería acotar qué posibilidades tenemos de intervención en relación a este asunto.

D. Hugo Moreno Campillos, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos, de sus palabras se extrae que no hay solución y no podemos permitirlo.

Hay competencias municipales al respecto, cuando queramos sacar el tema de la prostitución hacemos una comparecencia y hablamos de la prostitución que creo que es una lacra que tenemos en este Distrito desde hace ya más de 16 años.

Lamentablemente cada vez que hablamos del polígono industrial sale el tema de la suciedad, la falta de seguridad, las hogueras, el abandono, todo este paisaje apocalíptico que tenemos en nuestro polígono y todas las consecuencias que tienen este tipo de situaciones y de problemas.

En el Consejo de Seguridad en esta Junta de Distrito obviamente el tema de las hogueras siempre está candente y siempre ha salido la respuesta por los responsables de los cuerpos de seguridad siempre es la misma, hacemos lo que podemos con lo que tenemos, la respuesta por parte del Ayuntamiento siempre es la misma.

Las competencias municipales son muchas, nosotros creemos que sí que podemos actuar sobre ellas, creemos que un Distrito como Villaverde que tiene problemas especiales y más específicamente en nuestro polígono, necesitamos medidas contundentes y especiales.

La inacción o la no voluntad política hace que no cambie nada, hay que tomar medidas, la inacción y la no voluntad política que se muestra continuamente no va a cambiar la situación jamás.

Ustedes son compañeros y responsables de Ahora Madrid del Área de Seguridad y Emergencias del Ayuntamiento, trasladen estos problemas.

D. Orlando Chacón Tabares, Concejal del Partido Popular

En relación a la proposición que es precisamente el tema de hogueras en el polígono industrial, está muy bien el poder establecer un dispositivo permanente, conocemos las dificultades que ello puede suponer pero también no solamente abordar la problemática de las hogueras sino como en legislaturas anteriores poner dispositivos por ejemplo con el control de alcoholemia o control de extranjería, son distintos controles que podrían también ayudar no solamente a abordar esa problemática sino también todo el tema de la prostitución un poco desincentivando lo que es la demanda de servicios sexuales en el polígono industrial.

Además de eso acompañado de una serie de medidas que ya hemos presentado y aprobado en el pleno de Cibeles por unanimidad.

Se votan a favor muchos acuerdos y lamentablemente estamos viendo que no se están cumpliendo con esos acuerdos. Se crean falsas expectativas porque ayer precisamente en la Comisión de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, le recordábamos a la Delegada de Equidad la tarjeta de vecindad que se ha vendido y se ha publicitado en los medios de comunicación pero que ayer la Delegada vino a decir que es difícil implantar la tarjeta de vecindad, cuando se ha creado entonces unas expectativas en los sectores de la población.

Quedó pendiente la aprobación de una ordenanza sobre convivencia en el que se regulaba, se legislaba sobre el tema del ejercicio de la prostitución en la calle que quedó pendiente de aprobación.

D. Luis Gordo González, portavoz del Grupo Municipal Socialista, vamos a presentar una propuesta de ordenanza para erradicar la esclavitud del siglo XXI y en esos términos es en los que debemos manejar este debate.

La proposición es sobre las hogueras. Hay dispositivo con un patrullero destinado permanentemente, decía el Señor Concejal Presidente salvo que se le demande sus servicios en otra parte del Distrito. Probablemente no habrá habido ningún día que haya estado todo su servicio en el polígono porque es evidente que nuestro Distrito, la ciudad de Madrid es una ciudad muy amplia con muchos problemas porque la mera existencia de un elevado número de ciudadanos hace que los efectivos de la policía sean muy limitado pero en nuestro Distrito de forma particular tenemos escasez de efectivos como quedó de manifiesto por Policía Local y Policía Nacional en el último Consejo de Seguridad.

Decir que tenemos un patrullero ya es hablar de absoluta escasez de medios en nuestro Distrito.

La proposición supone exigirle al Área, decidir dónde están las prioridades, la prioridad es Villaverde y es nuestro polígono

Cuando uno gobierna tiene que decidir prioridades y lo que le estamos pidiendo es que la prioridad sea en nuestro Distrito, o sea nuestro polígono, como por otra parte seguro que usted defiende en el día a día pero que el Área de manera notoria haga ver que la prioridad es nuestro Distrito y que por tanto necesitamos efectivos policiales pero también efectivos de limpieza porque si el equipo de SELUR que va limpiando está dos horas al día durante la noche, es evidente que cuando ha terminado por el final del polígono al inicio del polígono ya están iniciando otra vez el encendido de hogueras.

Cuando el SELUR esté toda la noche y lleve así dos meses probablemente consigamos afectar a la trata desde una de estas aristas.

Que la gente reflexione si permitiríamos un mercado de comercio de seres humanos por ser de raza negra en el polígono, probablemente que no lo permitiríamos y sin embargo estamos de manera flexible permitiendo esto.

D. Guillermo Zapata Romero, Concejal Presidente del Distrito, votaremos a favor, el sentido de la propuesta tiene que ver con afianzar los dispositivos de manera permanente para las hogueras. Una vez los dispositivos están ahí, su manera de intervenir por las ordenanzas y el reglamento tiene que ver principalmente con la multa, con multar y eso puede ser efectivo en que haya menos hogueras hasta un cierto punto.

Segunda cuestión, con lo que decía Ciudadanos de voluntad política, contundencia, inacción, porque el Partido Popular se ha puesto hablar de la tarjeta de vecindad que

probablemente tenga algo que ver con este problema pero no acabo de ver cuál es la relación.

En cualquier caso ha sido un aporte interesante así como lo de los controles de extranjería que personalmente prefiero que se haga cumplir la ley sin criterios de orientación étnica. En lo que es la experiencia de control policial del polígono no diría que ha sido la más efectiva.

En relación a esta propuesta, lo que hay que aplicar es la ley, la normativa que tenemos vigente que es multar y apagar las hogueras.

Un mayor nivel de presencia puede hacer que haya un nivel de clientes menor, probablemente pero no establezcamos una relación directa entre lo que va a pasar ahí con mayor presencia policial.

Lo que sucederá será que se multará y se apagará, porque esa es la norma que tenemos, esas son las reglas de las que podemos disponer.

Cuando hablaba también de la cuestión de la erradicación o del control del territorio, estaba planteando que era problemático para las propias mujeres que están en el polígono.

Lo que nos plantean las organizaciones que trabajan con trata es que cuando se han producido esas intervenciones en otros lugares de Madrid ha generado que muchas de esas mujeres desaparecieran y todo el trabajo que estaban haciendo para sacarlas de la trata se dejara de hacer.

Puede ser una buena salida para los vecinos, para el polígono pero desde luego no es una salida para la solución de la prostitución como problema.

Tenemos que distinguir los dos planos, necesitamos mecanismos reguladores que nos permitan operar de las dos maneras, es decir, resolviendo la situaciones concretas que tienen los vecinos y vecinas del polígono de Marconi y garantizando que esa lucha contra la trata sea efectiva porque si no nos creemos que estamos haciendo una gran lucha contra la trata, el resultado es que la prostitución se traslada a otro lugar de esta misma ciudad, o a Leganés o a Toledo o a Getafe y las redes que estaban construyendo esas Asociaciones para sacar a mujeres de la trata se han roto. Tenemos que medir las dos cuestiones.

El punto es aprobado por unanimidad.

9. Proposición 2017/1202861 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos para que se adecuen y subsanen las deficiencias del Centro de Mayores María Zambrano de San Cristóbal de los Ángeles:

- Aumentar las horas contratadas de los servicios de limpieza.
- Reparación o sustitución si fuera oportuno del sistema de aire acondicionado.
- Correcta instalación y configuración de los ordenadores además de la reposición pertinente de los consumibles para impresión.
- Reposición de los enseres que faltan en los aseos.
- Limpieza de pintadas y reparación o sustitución completa si fuera necesaria de la fachada de cristal dañada
- Que se tomen medidas concretas sobre horarios, control de accesos y seguridad pertinentes para evitar acciones de vandalismo que se han producido en las zonas comunes de acceso entre el Centro de Mayores y el Centro Cultural.

La Secretaria informa que se ha presentado una enmienda de adición por el autor de la iniciativa para añadir lo siguiente: subsanar el desprendimiento de seis baldosas en zona exterior y elevada del edificio, reparar el ascensor compartido por el Centro de Mayores y el Centro Cultural así como la alarma del Centro que no se encuentra operativa.

D^a María Jesús Valero Pérez, portavoz adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos

Tras la visita realizada al Centro de Mayores de San Cristóbal de Los Angeles María Zambrano, los miembros de la Junta Directiva manifiestan que se sienten muy poco útiles, su claro descontento con la pérdida de comunicación con los usuarios y restricciones en cuanto a pequeñas tomas de decisiones que antes si tenían al respecto del mantenimiento y gestiones en cuanto a servicios que allí prestan a diario.

Como incidencia generalizada en todos los Centros de Mayores del Distrito, está la limpieza, este Centro no es una excepción, ya no da comidas durante los fines de semana, tiene una afluencia de usuarios continua.

Las horas de limpieza sobre todo en la zona del comedor y en los aseos no es suficiente. Con relación a los aseos señalan la demora en la reposición de tapas de los inodoros que utilizan las personas con movilidad reducida y que llevan años esperando su reposición.

Han avisado en numerosas ocasiones a la Junta Municipal pero se hace caso omiso, desde la Junta se tramitó ya la reparación del sistema de calefacción que llevaba cinco inviernos estropeada, sin embargo tanto el aire como la calefacción en la zona norte del edificio que son la sala polivalente y la sala de la Junta Directiva siguen a día de hoy sin funcionar y con el sistema de aire acondicionado no se les ha dado ninguna solución definitiva ya que han sufrido días de calor bastante complicados.

Otro tema recurrente en los Centros de Mayores son los equipos informáticos, ya tienen conectada la impresora, pero siguen esperando a que se les suministre los consumibles.

El edificio es compartido, la planta de abajo es la parte del Centro de Mayores y la primera planta es el Centro Cultural, con tal excusa entran personas que no respetan la estancia en el Centro de Mayores y les hace sentir la falta de seguridad tanto dentro como en los alrededores de María Zambrano.

La parte más llamativa y que da reflejo del estado de la instalación es la fachada del centro, los muros de vidrio rotos por pedradas, hasta tienen orificios hechos con arma de fuego, la fachada la tienen con pintadas.

No podemos permitir que nuestras instalaciones municipales se encuentran en este estado.

Los mayores de este centro han demandado tres problemas que creen que son de urgencia y que se intenten arreglar por favor lo antes posible, como ha indicado nuestra Secretaría de Distrito:

1º) Se ha dado el desprendimiento de seis baldosas en la zona exterior elevada del edificio dando tanto al patio de las plantas que da al Centro de Mayores como a la vía pública, con el consiguiente peligro para todos los viandantes.

2º) El ascensor compartido entre el Centro de Mayores y el Centro Cultural no funciona y en tercer lugar la alarma del Centro no está operativa porque quedaría activada de forma permanente.

Por lo anteriormente expuesto desde el Grupo Municipal solicita que se adecuen y subsanen las deficiencias expuestas en la iniciativa.

El punto es aprobado por unanimidad.

El Concejal manifiesta que los puntos 10 y 11 se van a sustanciar conjuntamente y expone los tiempos de intervención.

10. Proposición **2017/1202263** presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos para instar a la Junta Municipal de Distrito de Villaverde, o Área de Gobierno competente que acometa de manera urgente las obras de adecuación de los 57 puntos negros que se adjuntan como Anexo a la iniciativa, así como elaborar un mapa del Distrito de Villaverde donde queden identificados todos los puntos negros del espacio urbano con problemas de diseño en materia de accesibilidad (itinerarios peatonales, plazas, parques y jardines accesibles, vados, alcorques y pasos peatones adaptados, conservación y mantenimiento que afecten a la accesibilidad, entre otros) y que dichos puntos sean incorporados para su resolución en las partidas presupuestarias específicas dentro de los próximos presupuestos de 2018.

La Secretaria manifiesta que el Grupo Municipal Socialista ha presentado una enmienda del siguiente tenor:

Instar a la Junta Municipal de Distrito de Villaverde, o Área de Gobierno competente que acometan de manera prioritaria las obras de adecuación de los 57 espacios no accesibles que se adjuntan como Anexo a la iniciativa, que por parte de la Junta Municipal de Villaverde, y con el apoyo técnico del Área competente, se elabore un mapa del Distrito donde queden identificados todos los espacios urbanos que no cumplen las "Condiciones Básicas de accesibilidad y no discriminación" por su diseño o por razones de conservación y mantenimiento y las actuaciones que serían necesarias para corregir esta situación.

Este mapa se incorporará, con su correspondiente cuantificación económica y plazos de ejecución, al "Plan de Discapacidad" cuya presentación y puesta en marcha instamos al Área de Equidad, Derechos Sociales y Empleo para que se produzca en el primer trimestre del año 2018.

La enmienda es rechazada por el grupo proponente.

11. Proposición **2017/1211755** presentada por el Grupo Municipal Popular para instar al Área de Gobierno competente que se incremente el presupuesto de la Junta Municipal de Distrito y pueda cumplir el objetivo de mejora de la accesibilidad en todas las materias de su competencia.

- Que la Junta Municipal de Distrito realice con alto nivel de prioridad todas las actuaciones necesarias para que se cumpla lo establecido en la Ley General de Derechos de las Personas con Discapacidad y de su inclusión social en todos los edificios adscritos al Distrito, así como en relación a los bienes y servicios públicos de su competencia.
- Que se inste al Área de Gobierno competente para que todos los espacios públicos urbanizados del distrito se adapten con ese mismo alto nivel de prioridad y cumplan con las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación.
- Que se inste al Área de Gobierno competente a dotar presupuesto suficiente destinado a ayudas para que entidades privadas, comercios, comunidades de propietarios, etc. Puedan cumplir con este objetivo de mejora de la accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad.



D. Hugo Moreno Campillos, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos, explica por qué no acepta la enmienda del Partido Socialista; sustancialmente el texto no tiene muchas variaciones, se ha cambiado la palabra urgente por prioritaria que no es vital dentro del contexto y luego lo más importante es incluirlo dentro del plan de discapacidad que está desarrollando el Área de Igualdad de Celia Mayer.

No tiene mucho sentido meter 50 puntos negros multiplicados por todos los Distritos que se van a presentar dentro de este plan de discapacidad que ya de por sí tiene muchísimos objetivos que cumplir, no va a ser funcional, va a ser un plan de diez mil puntos que va a ser prácticamente imposible de cumplir y por eso vamos a solicitar la creación de una oficina específica de accesibilidad en el Ayuntamiento de Madrid para el próximo pleno de Cibeles que creemos que es lo que tiene que solucionar y va a ser la competencia de todos estos puntos negros que presentamos.

D^a María Jesús Valero Pérez, portavoz adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos, el Real Decreto Legislativo de 1/2013 del 29 de noviembre por el que se aprobó el Texto Refundido de la Ley General de Derechos de las Personas con Discapacidad y de su Inclusión Social, estableció un nuevo reto para nuestra ciudad, marcado con una fecha concretamente era el 4 de diciembre de 2017, esta fecha se estableció como máxima para nuestro espacio público urbano entre otros que fuera plenamente accesible y adaptado en la medida de lo posible dado sus condiciones iniciales de diseño y posibilidades de mejora.

Todos somos conscientes del incumplimiento y por supuesto del ingente trabajo que queda por realizar para conseguir los objetivos marcados pero no por ello debemos dejar de implementar todos los medios y recursos municipales que se necesiten para adecuar nuestra ciudad a las necesidades de accesibilidad universal y eliminación de las barreras arquitectónicas, pues invertir en accesibilidad es invertir en mejorar la calidad de vida de toda la ciudad.

Ciudadanos va a proponer la creación de una oficina de accesibilidad en el próximo pleno de Cibeles. Se necesita esta oficina de accesibilidad para dar soluciones específicas a todos estos puntos negros en las distintas zonas de toda la ciudad de Madrid.

Ejemplos en el Distrito de Villaverde; la falta de barandillas a ambos lados de las escaleras es prácticamente generalizada, como en la calle Estefanita frente al número 64 que tampoco cuenta con una rampa alternativa o las distintas escaleras que van de Gran Vía de Villaverde con acceso al parque Dehesa de Boyal de San Cristóbal, las aceras tan estrechas que tenemos en algunas calles por donde no es posible ir ni en silla de ruedas ni con carritos de niños, por ejemplo en Parvillas Bajas, el Camino de Leganés, la calle Escribanos, la calle Elche a la altura del número cuatro.

Los pavimentos con mal estado como ejemplos tenemos la calle Esmaltina o la Avenida Agustobriga esquina con Carmen de Burgos donde están tan levantados los adoquines que es impracticable acceder con una silla, la falta de accesibilidad de los parques infantiles de todo el Distrito.

Contamos con innumerables rebajes para pasos de cebra que tienen bordillos de más de diez cm de alto, por ejemplo la calle Perejil esquina con la calle Ampuero y las rejillas y los alcorques que brillan por su ausencia en todo el distrito de Villaverde.

Villaverde, es toda una carrera de obstáculos al igual que el resto de la Ciudad de Madrid.

D. Jorge Mata García, vocal vecino del Grupo Municipal Popular, ya conocen lo complicado, delicado y transversal de este asunto; la accesibilidad y que afecta a un

grupo de personas muy especial, de ahí que cuando mi Grupo toca este tema intenta en la medida de lo posible evitar la simple crítica política y centrarse en lo importante que es avanzar en esta delicada materia.

Es un asunto muy serio y necesario abordar desde una perspectiva totalmente constructiva, se trata de que el colectivo que ya de por sí tiene las cosas exponencialmente más difíciles que el resto se vea positivamente discriminado por las Administraciones Públicas para reducir o eliminar las múltiples barreras que tanto en el ámbito público como en el privado tienen que sufrir.

Lo importante es que el Ayuntamiento haga todo lo posible para dar cumplimiento a cualquier iniciativa en este sentido y avanzar al ritmo más rápido posible para hacer la vida menos difícil a un colectivo que suele tener todo cuesta arriba, queremos que se cuente con los colectivos afectados como AMIFIVI.

Agradecemos el enorme trabajo que se ha realizado con el anexo que ha presentado Ciudadanos en su proposición pero obviamente queremos que el Ayuntamiento elabore ese mapa.

Agradecer el trabajo de la mesa accesibilidad. En los últimos años hemos avanzado muchísimo especialmente en lo fundamental que es en la concienciación de la responsabilidad de las Administraciones y de toda la sociedad en su conjunto para con este colectivo, también los gobiernos del Partido Popular y hay que reconocerlo han hecho mucho desde las diferentes Administraciones y también hay que reconocerlo queda muchísimo por hacer.

El objetivo es que todos nos pongamos de acuerdo expresando la determinación inequívoca y el compromiso de la Corporación a favor de la accesibilidad universal, así como que los técnicos de este Ayuntamiento tengan siempre en cuenta el manual de accesibilidad para espacios públicos urbanizados del Ayuntamiento de Madrid

Este manual nació del Ayuntamiento en 2007 siguiendo un Decreto de la Comunidad de Madrid del mismo año. Reconocer al gobierno de Ahora Madrid su reciente actualización y ampliación en julio de 2016 y su presentación en febrero de 2017.

Por ello se solicita las cuatro medidas concretas expuestas en su proposición.

La enmienda que proponía el Grupo Socialista era más que razonable por su concreción, prudencia y realismo y además la mejoraba ostensiblemente porque no sólo basta con buenas intenciones sino que como responsables políticos debemos ser muy prudentes y si Ciudadanos acepta la transaccional propuesta por el Grupo Socialista también la apoyaremos y si no nos abstenemos.

D. Alberto García Martín, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, nos hubiese gustado que el Grupo de Ciudadanos hubiese aceptado esa transaccional bastante coherente.

En el pasado pleno del Ayuntamiento Madrid se aprobó por unanimidad la declaración institucional que muestra un compromiso del Ayuntamiento con la accesibilidad universal, se realizó justo antes de este 4 de diciembre, fecha fijada por la Ley General de los Derechos de las Personas con Discapacidad y de su Inclusión Social para garantizar la accesibilidad de todas las personas a los espacios públicos urbanizados así como los edificios, esta ley establece los derechos de las personas de diversidad funcional y una obligación general para el conjunto de las Administraciones Públicas.

El Ayuntamiento de Madrid se ha tomado en serio el compromiso con la accesibilidad universal y durante este mandato ha ejecutado obras para hacer accesibles las paradas

de autobús por ejemplo y suprimir otro tipo de barreras arquitectónicas, a todos los proyectos de remodelación o intervención del espacio público se han ido incorporando los criterios de accesibilidad universal, carriles bici, operación asfalto y se ha redactado y publicado el manual de accesibilidad para los espacios públicos urbanizados.

Se está trabajando en la creación de una oficina para la accesibilidad de carácter transversal y se están impartiendo cursos específicos de formación en materia de accesibilidad para todos los funcionarios públicos, también hay que subrayar que no pueden pretender que se solucione un problema que lleva décadas presente en nuestro Distrito en cuestión de meses o año y medio o dos años.

El mapeo que presenta el Grupo proponente acentúa diferencias que en algunos casos alcanzan décadas en nuestras calles.

Agradecer al Grupo Municipal de Ciudadanos el trabajo que han hecho pero darle la razón al Partido Popular, al entender que corresponde elaborar a los técnicos del Ayuntamiento y no al Grupo Municipal.

La línea de voto va a ser la abstención.

D. Luis Gordo González, portavoz del Grupo Municipal Socialista, en primer lugar agradecer la valoración que ha hecho el portavoz del Partido Popular y de Ahora Madrid respecto de la enmienda presentada.

Consistía en mejorar el trabajo muy meritorio que presentaba Ciudadanos y era tan razonable que ha sido aceptado por su Grupo Municipal en Carabanchel por tanto era razonable que en otros Distritos lo hubieran aceptado.

No da igual prioritario que urgente porque mi Grupo Municipal en Cibeles presentó en octubre del 2015 una iniciativa sobre accesibilidad, discapacidad, todavía estamos esperando que se ejecute. No es baladí el uso del lenguaje cuando se aprueban determinadas iniciativas y en este caso concreto es particularmente importante.

Habría que celebrar que hayan coincidido Ahora Madrid y el Partido Popular y que coincidamos nosotros también en valorar el trabajo de Ciudadanos pero también criticando, objetando que ese mapeo lo tiene que hacer el gobierno municipal, lo tiene que hacer el Ayuntamiento de Madrid porque en su propia proposición lo reconocen de manera implícita en el segundo de los apartados

El mapeo lo tiene que hacer el Ayuntamiento de Madrid a la mayor urgencia posible y por técnicos municipales.

Hemos abordado esta problemática en diversas ocasiones, tenemos pendiente y valoraremos seguro en el primer semestre del próximo año un informe que teníamos sobre accesibilidad en centros educativos que propuso mi Grupo Municipal en el año 2016 y que se hizo un primer análisis pero tendrá que venir una segunda oleada para ver desde ese punto inicial al punto siguiente cómo han evolucionado las obras y en definitiva cualquier medida que venga a hacer cumplir una ley.

Vamos tarde porque la fecha de cumplimiento era el 4 de diciembre. Nos abstenemos con la tranquilidad de que la abstención supone que la medida próspera aunque sea en solitario por el Grupo proponente, aunque el fin sea bueno podríamos haber conseguido un texto mejor.

D. Hugo Moreno Campillos, resalta ver al Grupo Socialista, al Grupo Popular y al Grupo de Ahora Madrid de acuerdo objetando el trabajo que se ha realizado en esta iniciativa de accesibilidad conjuntamente no sólo por nuestro Grupo sino por la Asociación

AMIFIVI que tanto ha colaborado y efectivamente estando de acuerdo los tres Grupos en que el trabajo debería haber sido realizado por los servicios técnicos del Ayuntamiento. Este trabajo lo tienen que hacer los servicios técnicos, eso por un lado. Ya sigue mi compañera

D^a María Jesús Valero Pérez, portavoz adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos, resalta públicamente el trabajo que desempeñan las personas de AMIFIVI.

En la Comunidad de Madrid hay más de trescientas mil personas que tienen los mismos derechos que la totalidad de la población a que nos podamos todos desarrollar plenamente.

No hay personas con discapacidad lo que hay son políticas que discapacitan a las personas, ese es el problema, a día de hoy es muy lamentable que las personas con algún problema de movilidad no puedan desplazarse por el Distrito como los demás podemos hacer.

Ciudadanos va a proponer la creación de una oficina de accesibilidad en el próximo pleno de Cibeles, esperamos contar con todo el apoyo del resto de los partidos.

D. Jorge Mata García, vocal vecino del Grupo Municipal Popular, lo elemental es que se cumpla lo aprobado, gobernar es presupuestar priorizando, cumplir lo presupuestado y ejecutar, tomar decisiones, contratar, vigilar el cumplimiento de lo contratado.

No objetamos el trabajo que se ha hecho por parte de Ciudadanos, ni de AMIFIVI, todo suma, sólo pretendíamos mejorarlo.

Me da lástima ver el espectáculo que se está produciendo con los presupuestos desde que ustedes gobiernan por incumplir plazos, ejecuciones e incluso la ley. Sólo espero que se haga efectivo ese compromiso que su Grupo manifestó en la declaración institucional del pasado pleno de Cibeles sobre accesibilidad.

Queremos que vigile que se cumple con mucha más atención que al resto todo lo relativo a este delicado problema.

El punto es aprobado por mayoría, con el voto a favor del Grupo Municipal Ciudadanos, y la abstención del Grupo Municipal Socialista, Partido Popular y Ahora Madrid.

12. Proposición **2017/1212773** presentada por el Grupo Municipal Socialista para instar al órgano competente que se adecue y urbanice adecuadamente el acceso peatonal entre la calle Eduardo Barreiros y la calle Anoeta, garantizando la seguridad de los peatones.

D^a. María del Carmen Rayo Talavera, vocal vecina del Grupo Municipal Socialista, el desarrollo urbanístico del cuartel de Ingenieros ha facilitado la conexión de dos zonas de nuestro Distrito que estando tan cercana la línea del tren de mercancías la vertebraba y no había conexión posible.

Con estas nuevas edificaciones de la zona y el descenso del tránsito del tren de mercancías hay zonas por las que el paso de peatones se ha hecho cotidiano. En consecuencia, se debe adecuar y garantizar la seguridad y la comodidad del paso de todos nuestros vecinos. Solicita a los organismos competentes que se urbanicen dichas zonas peatonales y así haya una fluidez completa entre las calles Eduardo Barreiros y la calle Anoeta garantizando la seguridad y la accesibilidad total, incluso a las personas con movilidad reducida.

El punto es aprobado por unanimidad.

Proposiciones de las Asociaciones Vecinales

13. Proposición **2016/1205640** presentada por la Asociación Vecinal la Unidad de Villaverde Este para que el Concejal Presidente del Distrito de Villaverde informe de los efectos sociales y económicos producidos por la aplicación del artículo 135 de la Constitución Española y su principio de estabilidad presupuestaria en el Plan Económico Financiero del Ayuntamiento de Madrid, detallando en qué partidas se han aplicado o se van a aplicar esta serie de medidas, y exigir la ejecución presupuestaria de todas las partidas económicas fijadas para el ejercicio anual de 2017.

D. Guillermo Zapata Romero, Concejal Presidente del Distrito, indica que este se ha retirado del orden del día al no cumplir los elementos necesarios para presentarse como proposición y se sustanciará en el punto de ruegos y preguntas del pleno.

D. Orlando Chacón Tabares, Concejal del Partido Popular, señala que el informe jurídico establecía que las Asociaciones sólo podían hacer proposiciones, no se puede hacer ni preguntas ni comparencias.

D. Guillermo Zapata Romero, Concejal Presidente del Distrito, es una preocupación de los vecinos y vecinas y se ha propuesto que lo puedan exponer en este turno.

Ante la protesta del Concejal del Partido Popular, el Concejal señala que se constará esta queja y se dará continuidad al Pleno en los términos previstos y como se ha comunicado a la Asociación.

Se hace un receso de diez minutos e indica que en este momento hablará con los vecinos que han venido a expresarse y al que no les puede dar el turno de palabra en este Pleno, es justo hablar con ellos.

4. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y de la Coordinadora del Distrito

D. Guillermo Zapata Romero, Concejal Presidente del Distrito, inicia su intervención pidiendo disculpas al Vecino con discapacidad auditiva que ha asistido al Pleno. Lamenta que no haya un intérprete de signos para la comprensión del debate del pleno.

En la medida en que los plenos tiene que ser totalmente accesibles, nosotros deberíamos garantizar que hubiera venido una persona intérprete de sordos, hasta ahora esto no ha sido necesario y nosotros vamos a revisar el Reglamento para ver si a partir del pleno hay que hacerlo con carácter a priori sin saber si va venir alguien o no o si tenemos que poner en marcha un mecanismo para garantizar que nadie se pierda las intervenciones.

Pide disculpas públicamente ante la queja del vecino.

14. Dar cuenta de los Decretos dictados por el Concejal Presidente y las Resoluciones de la Coordinadora del Distrito en el ejercicio de sus respectivas competencias.

No se produce ninguna observación.

Comparecencias

15. Comparecencia del Concejal Presidente para dar cuenta de las medidas puestas en marcha en relación a los requerimientos de no disponibilidad y las medidas relativas a las inversiones financieramente sostenibles en el distrito de Villaverde.

16. Petición de comparecencia del Concejal Presidente presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos al objeto de que informe sobre los diferentes recortes presupuestarios que afectarán al Distrito de Villaverde, producto de la intervención del Ministerio de Hacienda al Ayuntamiento de Madrid por el incumplimiento de la regla de gasto según dictamina la Ley de Estabilidad Presupuestaria.

D. Guillermo Zapata Romero, Concejal Presidente del Distrito, anuncia que mediante acuerdo de la Junta de Portavoces se van a sustanciar las dos comparecencias de manera conjunta e indica los tiempos de intervención.

D. Hugo Moreno Campillos, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos, en primer lugar agradecer al Concejal Presidente que a voluntad propia haya traído también y registrado la comparecencia para dar explicaciones sobre esta causa coincidiendo así con nuestro Grupo.

Es un tema vital para el devenir del Distrito y debatir o poder explicar desde diferentes puntos de vista cuáles son las causas y las consecuencias de este incumplimiento de la regla de gasto.

Podía haber sido evitable, Ahora Madrid ha ido virando un rumbo inicial de discurso del sí se puede que decían en campaña, a no se puede o no nos dejan.

La voluntad en política se demuestra con hechos. Los hechos señalan que ustedes han punteado al Distrito de Villaverde, han elegido como víctima principal de estos recortes a nuestro Distrito, ustedes nos han presentado una quita del 42,1% en los proyectos de inversión de nuestro Distrito y no sólo sobre los proyectos de inversión que esto es lo malo sino que habrá quitas también del gasto corriente, de mantenimiento, de mejora en viales, de zonas verdes, de edificios municipales, estás inversiones financieramente sostenibles o incluso de sus proyectos bandera como eran los presupuestos participativos.

¿Cómo hemos llegado a esta situación?, pues hemos llegado aquí porque estamos en guerra, la guerra política que ha creado el Señor Carlos Sánchez Mato con el Señor Montoro Romero.

Estos dos personajes porque uno lleva el área económica del Ayuntamiento de Madrid, otro lleva al área económica del Partido Popular en el Ministerio de Hacienda y al final como en todas las guerras los que pagamos por todo esto son los civiles, los que menos

culpa tienen, los madrileños y en este caso nosotros, los residentes del Distrito de Villa verde.

El Señor Sanchez Mato en varias comparecencias ha tildado al Grupo Ciudadanos de "alarmistas, inexpertos, mentirosos, demagogos".

Desde finales del 2015 veníamos avisando que este Señor iba a incumplir la regla de gasto, lo consiguió por poco en el 2015, luego su año estrella ha sido el 2016.

Podían haber sido fieles a sus promesas realmente de gasto social, de baja de impuestos a familia, de inversiones en Distritos más necesitados, el reequilibrio territorial ¿se acuerdan de aquello que hablaban al principio?.

Todo esto lo podían haber cumplido de una manera muy sencilla y además cumpliendo con la Ley. El propio opresor, el Ministerio de Hacienda ha pasado un informe al Ayuntamiento de Madrid que para 2018 podrá gastar 3.375.000.000 euros un 16% más que lo que gastó cuando llegaron al Ayuntamiento y si a eso le sumamos sus inversiones financieramente sostenibles superan un 20%.

El 99,9% de todas las Administraciones desearía poder gastar más. Desde que entraron en el primer año de legislatura, tres años después un 20% más en gasto.

Tras este austero y rancio gobierno del Partido Popular durante décadas con hacer poquito hubieran resaltado, pero no, han preferido otro tipo de activismo político, buscar enfrentamientos.

Se puede y se debe mejorar la ley de regla de gasto, de hecho se ha modificado varias veces y este año debería haber sido modificada esta ley de regla de gasto pero en ningún caso pensamos que suprimir, eliminar, el gastar sin reglas eso no vale, eso no puede ser el ABC de ningún gestor.

En el Ayuntamiento de Madrid se llegó a acuerdos entre los grupos a este respecto porque se usaban términos como flexibilizar la regla de gasto. Hace tres días en otro foro, en el Congreso, no se pudo llegar a este consenso porque sus mayores en el Congreso usaban términos como erradicar, eliminar, suprimir constantemente, esto para nosotros es puramente un circo mediático, un rédito político sin el menor complejo ni reparo.

D. Guillermo Zapata Romero, Concejal Presidente del Distrito

Para poder sustanciar esta propuesta comparecencia la he dividido en tres partes, una tiene que ver con la ejecución presupuestaria de la Junta, no sólo por lo que tiene que ver con esta retórica que hemos oído y que volveremos a oír sobre mala gestión, sino porque vecinos y vecinas del Distrito han solicitado que habláramos de este asunto.

En segundo lugar hablaremos de las puestas a disposición de créditos, es decir, de estas partidas que el Ayuntamiento se ha visto obligado a poner a disposición del Ministerio de Hacienda.

En tercer lugar hablaré de las retenciones de inversiones financieramente sostenibles, intentaré explicar qué son las inversiones financieras sostenibles y porque están retenidas y cómo encajan en todo este asunto.

En primer lugar voy a hacer un escalonamiento de datos de inversión social, en general a 30 de noviembre de ejecución presupuestaria.

En el año 2014 en esta Junta de Distrito había una ejecución presupuestaria de

obligaciones reconocidas del 94,67% y se había hecho una inversión de 16.400.000 euros quitando personal.

En el año 2015, la ejecución presupuestaria era del 94% y se había hecho una inversión de 16.700.000 euros.

En el año 2016 se finalizó el año con una ejecución presupuestaria del 96,93% y se había hecho una inversión de 18.700.000 euros en el Distrito, primer año en el que yo estaba a cargo de esta Junta.

En el año 2017, a 30 de noviembre la ejecución, es decir, las obligaciones reconocidas en materia de inversión social en el Distrito es de 16.800.000 euros a 30 de noviembre, en crédito dispuesto, es decir, aquellos contratos que tenemos en ejecución y trámite para realizar antes de que acabe el año tenemos un total de 23.000.000 euros.

El cálculo es aproximado porque el presupuesto se cierra a principios del año que viene y la conclusión es que estamos invirtiendo desde esta Junta de Distrito casi 7.000.000 más de euros de lo que se hacía en el año 2014.

En qué me baso para decir con las previsiones que tenemos ahora las que tendremos en enero cuando realmente tengamos finalizado el presupuesto? , a 30 de noviembre del año pasado ese momento en el que el Partido Popular hizo una comparecencia y nos dijo que éramos unos gestores terribles teníamos en obligaciones reconocidas 15.000.000 euros y en crédito dispuesto 19.000.000 euros, cuando cerramos el presupuesto teníamos en las obligaciones reconocidas 18.700.000 euros, es decir, habíamos aumentado en el último mes del año que es el mes en el que se acaban las inversiones, se cierran los contratos, se paga las facturas, 3.000.000 euros en 30 días.

Fíjense que si sumamos la inversión que hemos hecho en 2016 y 2017 en relación a 2014 y 2015, si nosotros hubiéramos cerrado la Junta de Distrito hace 15 días y no hubiera el más mínimo trabajo por parte de esta Junta a lo largo del mes de diciembre no se hiciera absolutamente nada, la inversión ya hoy sería 2.000.000 euros más que en estos dos años, a mí no me sale decir que somos malos gestores.

Voy a ir a la parte de la ejecución de las inversiones porque creo que es otro asunto que preocupa a los vecinos y vecinas.

En el año 2014 se acabaron ejecutando entre los diferentes capítulos 1.777.000 euros.

En el año 2015 se acabaron ejecutando 1.913.000 euros, en el año 2016 a final del año cuando ya estaba el presupuesto cerrado se habían ejecutado 2.963.000 euros y en el año 2017 a día de hoy llevamos ya 2.692.000 euros.

Es evidente que cuando acabemos el año vamos a superar bastante la cifra de inversión que habíamos realizado el año pasado.

Si se fijan y siguiendo los datos en la misma lógica que he hecho para la intervención anterior entre 2016 y 2017 se ha invertido un mínimo de 5.600.000 euros a 30 de noviembre más todo lo que cerremos hasta el cierre del ejercicio presupuestario y entre 2014 y 2015 se invirtieron 3.600.000 euros.

Hablo exclusivamente de la gestión de la que yo puedo dar cuenta que es la gestión de esta junta de distrito.

Pasamos a la que entra dentro de mis competencias y he distinguido entre programas sociales e inversión y sólo la partida de inversión, quiero dejar claro además que lo hemos

hecho con los mismos medios con los que en 2014 y en 2015 operaba esta Junta, ni un solo trabajador más, es más con algún trabajador menos.

Hablaba Ciudadanos y ahora vamos a la cuestión de las puestas a disposición de crédito de que estábamos en una guerra entre el señor Carlos Sanchez Mato y el señor Montoro.

En ese sentido debo tranquilizarles la guerra ha terminado, estamos en una situación más surrealista que de guerra, que es que ayer en el pleno del Congreso de los Diputados se aprobó una proposición de ley por mayoría absoluta para acabar con la regla de gasto y con la interpretación de la regla de gasto que hace el señor Montoro en aquellos lugares donde se cumplan los mínimos que establece la Unión Europea para cumplir los criterios de estabilidad.

El Partido Popular votó por supuesto en contra porque al fin y al cabo es el autor de la interpretación de la regla de gasto y Ciudadanos también votó en contra porque ha explicado Hugo ellos están a favor de flexibilizar la regla gasto y así votaron en el Ayuntamiento de Madrid pero luego en el Congreso han votado en contra.

Nos hablan de que ellos están a favor de flexibilizarla, lo cierto es que no han llevado una sola propuesta ni proposición no de ley, ni proposición de ley en relación a la regla de gasto para acabar con este asunto.

Digamos que si hay una guerra y yo no creo que haya una guerra, lo que hay es un deseo por invertir lo más posible en nuestros vecinos y vecinas y en nuestros distritos.

Cada uno ha ido eligiendo el lugar donde ha querido estar, fíjense que D^a Begoña Villacís llegó a decir en unas declaraciones que el objetivo que nosotros teníamos era hacernos los pobrecitos e intentar quitar de aquellas partidas que hiciera más daño a los vecinos.

Me parece de un cinismo estratosférico porque los vecinos no nos ibais a tolerar que hiciéramos semejante cosa y segundo porque no tiene que ver con los mínimos de responsabilidad institucional que tenemos.

Quiero recordar que cuando digo que la guerra ha terminado lo digo porque se ha aprobado en el parlamento una proposición de ley.

Quiero agradecer además el apoyo del Partido Socialista a esa proposición de ley porque sin ese apoyo no habría habido mayoría absoluta y no podíamos estar avanzando en lo que llamaría ya tiempo de descuento del señor Montoro. ¿Es cierto que esto que acabo decir es así?, lo es, ¿quiere decir eso que mañana se vaya acabar la interpretación de la regla de gasto del Señor Montoro?, por desgracia no.

Les recuerdo que todas las leyes tienen un determinado trámite parlamentario y tengo la sensación de que al igual que ha pasado con otras cuestiones importantes por ejemplo para este Distrito como puede ser el salario mínimo, que también hay una proposición de ley aprobada en el Congreso se va a demorar bastante.

Según el Señor Montoro estamos incumpliendo la regla de gasto. La regla de gasto no es de obligado cumplimiento en Europa en el caso de aquellas Administraciones que están saneadas.

Saneadas quiere decir que tenga superávit, que hayan reducido el tiempo de pago a proveedores y que tengan una buena situación en relación a la deuda o que estén amortizando deuda, las tres cuestiones que está cumpliendo el Ayuntamiento de Madrid de manera palmaria, ¿cuál es la diferencia?, la diferencia es que Europa ha autorizado al señor Montoro a que pueda hacer uso de una determinada interpretación de la regla de

gasto con la que están en contra la Federación Española de Municipios y Provincias, este Ayuntamiento, la mayoría absoluta del Congreso de los Diputados, muchos ayuntamientos gobernados por el Partido Popular, ningún ayuntamiento gobernado por Ciudadanos porque ciudadanos no gobierna en ningún ayuntamiento pero probablemente si lo hiciera estaría. Si, hay uno.

Hay muchísimos gobiernos de todo el espectro político que consideran que está interpretación de la regla gasto el sentido que tiene básicamente es que Montoro, el Ministerio de Hacienda y el Gobierno pueda tener una capacidad confiscatoria de nuestros presupuestos con un objetivo que es un objetivo de cumplimiento con Europa que el propio gobierno no cumple de manera clara desde hace un montón de tiempo y la Comunidad de Madrid también, porque se saltan la regla gasto de manera absolutamente sistemática como lo hacen algunos municipios que no se han visto en esta situación.

Cuando no se cumple la regla de gasto, las Administraciones presentan un plan económico financiero. Los planes económicos financieros que ha presentado el Ayuntamiento de Madrid han sido rechazados en tres ocasiones. En 2015 el plan económico financiero que tenía aprobado el Partido Popular planteaba un incumplimiento de la regla de gasto de en torno a 200 millones, cuando los Ciudadanos nos dicen que nosotros hemos hecho un incumplimiento de la regla de gasto por una cuestión política se les olvida decir el recorte presupuestario que habría supuesto en 2016 ese plan económico financiero que tenía en vigor el Partido Popular.

A mitad del año su incumpliendo de la regla de gasto ya se había disparado y ya no estaba en doscientos millones sino en bastante más.

Cuando acabó el año en los seis meses que nosotros estuvimos gobernando, el incumplimiento de la regla de gasto era de 18.000.000 de euros, aun nos obligaron a presentar un PEF.

Sistemáticamente hemos presentado PEF, planes económicos financieros, cuyo objetivo era que los ciudadanos y las ciudadanas de Madrid pudieran disponer de sus recursos de la mejor manera posible, sistemáticamente esos planes económicos financieros se nos han denegado y por eso se nos ponen unas medidas de cumplimiento que obligan a hacer una serie de retenciones de crédito.

Las retenciones de crédito se hacen a partir del mes de noviembre, la más sustancial en el Distrito de Villaverde es una partida de 6.000.000 de euros de adquisición de suelo, ¿qué quiere decir eso?.

Nosotros a principio del año presupuestamos una partida para la adquisición de suelo que a lo largo del año no pudimos llevar a cabo, no fuimos capaces de comprar ese suelo.

Es una partida que habíamos puesto en presupuesto el año anterior, no por parte de la Junta sino en este caso del Área de Desarrollo Urbano Sostenible y como en un montón de las operaciones de compra que quiere hacer el Ayuntamiento, muchas veces no es capaz de llegar a la compra por miles motivos, uno de ellos por ejemplo que no se tienen reconocidos todavía los propietarios.

Esa partida fundamental que hemos puesto a disposición por un motivo muy sencillo, si nos piden partidas que no vamos a tener ejecutadas a finales del 31 de diciembre a mediados de noviembre pues parece que si no hemos sido capaces de conseguir la compra de ese suelo en ese tiempo pues no vamos a ser capaz de hacerlo en ese mes y medio y parece razonable que esa compra no se realice y también parece razonable pensar que eso no es algo que le suponga un gravísimo problema a los vecinos y vecinas de Villaverde.

En general las intervenciones que hemos hecho se deben a lo siguiente, quiero decir que la Junta de Distrito, nuestros cálculos están en unos 223.000 euros de puesta a disposición por parte de nuestro presupuesto que no ha dejado de crecer.

Hemos hecho bajas de adjudicación por modificaciones a la baja del presupuesto original previsto, es decir, resulta que cuesta menos.

Cuando avanzas la tramitación del contrato ahí van contando meses y esos meses se van del cómputo total. Son contratos que estaban en vigor y que en el proceso de sacar una contratación nueva se ha demorado lo que tarda la parte administrativa.

Sería mejor tener un debate exclusivamente sobre ejecución presupuestaria donde pudiéramos decir cuánto se ha hecho, cuánto se ha avanzado, que dificultades ha habido, lo que pasa es que con los datos la comparativa no resiste.

El Partido Popular ha iniciado este proceso que es un endurecimiento de la relación que tiene desde el punto de vista financiero con el Ayuntamiento y que se explica de manera perfecta con las retenciones de las inversiones financieramente sostenibles.

Las inversiones financieramente sostenibles son inversiones que se hacen a cargo de lo que se llama el remanente de Tesorería del Ayuntamiento.

Ese remanente lo tienes cuando cierras el presupuesto y puedes ejecutar la inversión, es una inversión que sería aparte del presupuesto ordinario.

Se tienen que ejecutar en 2017, no se pueden llevar más lejos.

Para que se puedan hacer inversiones financieramente sostenibles dependen del Presupuesto General del Estado.

El Presupuesto General del Estado este año se ha aprobado muy tarde, no habría tiempo en ningún caso para ejecutar esas inversiones y lo que se ha hecho ha sido dejar que esas inversiones pudieran ir hasta que acabe el año y lo que quede del año natural de 2018.

Tendríamos esos dos periodos de tiempo para poderlas hacer, en este proceso de puesta a disposición de créditos en el mes de mayo el Ministerio nos hizo un primer requerimiento y lo que hicimos fue cumplir la ley como hemos hecho hasta ahora y trasladar una muy buena parte de eso que habíamos puesto a disposición del Ministerio a inversiones financieramente sostenibles.

Nosotros no queremos que se nos quite ni un duro y entonces cualquier mecanismo que podamos generar para que esas inversiones no se pierdan lo vamos a usar y en este caso lo que hicimos fue vincular a las inversiones financieramente sostenibles para que no se perdiera.

La Delegación de Gobierno del Partido Popular denunció al Ayuntamiento de Madrid porque dijo que esas inversiones no se podían usar y pidió unas medidas cautelares al juez, que el juez concedió, para que esas partidas quedaran paralizadas.

Una de las consecuencias que tiene esto y que es importante es la judicialización del presupuesto municipal, antes se judicializaban los planes, urbanísticos ahora se judicializan los planes financieros

Hay 200.000.000 euros que en este momento están bloqueados por una medida cautelar

que además es una medida cautelar que ni siquiera dice que el Partido Popular lleve razón.

En este Distrito, once inversiones no estaban iniciadas, se iban a realizar en el mes de diciembre, otras están iniciadas pero no se han podido finalizar porque están bloqueadas por esta medida, hay obras finalizadas que están pendientes de certificar y de recepcionar una de ellas y hay una obra pendiente de conformar la factura porque no podemos.

Esto tiene un prejuicio también para las personas que han hecho las obras, creo que reviste una gravedad. Se puede tener una discusión jurídica y que incluso los jueces le den la razón a la interpretación del Partido Popular sin que eso signifique que tengan que bloquear la capacidad inversora del Ayuntamiento.

D. Luis Gordo González, portavoz del Grupo Municipal Socialista, voy intentar estructurar mi intervención en torno a dos aspectos, uno la ley de estabilidad presupuestaria y como se aplica al ayuntamiento de Madrid y luego como Ayuntamiento de Madrid ha tenido que hacer frente a los requerimientos del ministerio. Coincido al 99% en la recriminación al ministerio de cómo un Ayuntamiento con unas cuentas saneadas podría acometer determinadas inversiones que benefician a nuestro distrito y como eso se está evitando del desde el ministerio utilizando todos los instrumentos legales.

Cada vez que algún jurista desde la izquierda de este país consigue encontrar un hueco rápidamente Ministerio cierra la puerta con el mayor de los portazos para que no podamos gestionar recursos públicos de la manera que consideremos mejor eso aboca a ayuntamientos como el de Madrid gobernado por Ahora Madrid con el apoyo del Partido Socialista que en su momento creímos y seguimos creyendo que debíamos airear la gestión del nuestro ayuntamiento y que debíamos potenciar una nueva manera de gobernar en contra de la tradicional manera de gobernar del Ayuntamiento de Madrid.

Cómo se aplica esos recortes que nos parecen injustos porque no se entiende que tenemos que tener el dinero inmovilizado cuando no tenemos en la cuenta corriente.

Que hace el ayuntamiento con eso? aquí vamos a tener alguna discrepancia mayor.

La gestión que sufrimos o que parecemos o que disfrutamos los vecinos del distrito afecta en buena medida a las competencias del concejal Presidente pero hay otras áreas del ayuntamiento de Madrid como cualquiera de las áreas que tienen competencia directa sobre los vecinos y que por tanto si ejecutan recortes aunque no los haga Guillermo Zapata si lo hace otro concejal del ayuntamiento de Madrid también nos afectan a los vecinos y vecinas de Villa verde.

A los vecinos de Villaverde no se nos pueden recortar más, y a la partida principal que ha cedido de manera obligatoria de 6 millones, restamos eso de las inversiones se recortan a 2.800.000 euros.

Aquí tenemos el problema de la redistribución territorial, voy a citar los distritos que tienen recortes por encima de 2 millones está Villaverde puente de Vallecas Barajas San Blas y Usera y por debajo de medio millón de euros, Arganzuela, Chamartín Villa de Vallecas y Salamanca esto no es mal redistribuir?

Hay algo que no funciona, que no nos gusta y que debería de cambiarse.

Han gastado más que el Partido Popular inversiones y gasto social, se lo reconozco siempre lo valoro por eso los apoyamos pero es que invertir menos que el partido popular era muy difícil. Cuando el nivel está tan bajo todo luce.

No estamos de acuerdo con la interpretación de la regla de gasto, no es admisible que se reinterpreté la regla de gasto a mitad del partido, no es posible porque es absolutamente injusto, además de los perjuicios que causa para los vecinos.

Es verdad que si determinadas partidas se pudieran ejecutar de manera más coordinada, si hubiéramos ejecutado antes determinadas partidas habríamos brindado esas partidas para que no pudieran recortar.

Es verdad que el proceso administrativo es muy lento y eso nos lleva a determinados problemas en la gestión.

El principal problema que tiene el distrito en este momento son estos recortes que son absolutamente injustos y desde mi grupo, vamos a luchar contra ellos en el Ayuntamiento y contra la regla de gasto a nivel nacional que es donde podemos variar la regla de gasto.

Una vez que la vemos aplicar hay que ver cómo recortamos cuando uno se ve abocado a recortar algo que no quiere recortar intentemos recortar lo menos prioritario.

Nuestro distrito no puede ser uno de los distritos que arrime el hombro, lo hemos hecho muchas veces.

Un gobierno de izquierdas debe apostar por la redistribución de las inversiones y también de los esfuerzos que es cuando se nota que se quiere cambiar la política.

D^a. María del Pilar García Moreno, portavoz del Grupo Municipal Popular, la estabilidad presupuestaria es una de las claves de la política económica que han ayudado a España a salir de la crisis.

Ante las interrupciones del público el Concejal Presidente manifiesta que se merece un respeto, las personas que están en esta sala no son uniformes, no piensan lo mismo.

Agradece que se mantenga el mismo tono que se ha mantenido durante las últimas intervenciones.

Continúa la portavoz del Grupo Municipal Popular; Crisis a la que nos llevó el gobierno socialista, gobierno responsable del endeudamiento masivo de las administraciones públicas al eliminar en 2005 el techo de gasto y el déficit cero.

En 2011, el Señor Zapatero se vio obligado a enmendar su error y tuvo que llevar a cabo una reforma constitucional del artículo 135 por el cual se regula la estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera de todas las administraciones públicas de ahí viene la famosa regla de gasto.

El Ayuntamiento de Madrid ha incumplido esa regla de gasto de forma reiterada y deliberada hecho en el año 2015 en 17.000.000 € en 2016 en 233.000.000 € un incumplimiento premeditado con el que pretendía mejorar sus lamentables datos de ejecución presupuestaria. Ejecutaron el 28% de las proyectos prometidos, 85 millones de euros de 303.000.000 euros.

Ante esta baja ejecución presupuestaria había que hacer algo y se les ocurre comprar el edificio de la calle Alcalá por valor de 104 millones, la compra se realizó sin tasación oficial y la compra de suelo por 130 millones, sin esta compra Madrid no hubiera incumplido la regla de gasto.

La previsión de septiembre de 2017 según la autoridad independiente de responsabilidad fiscal es que el Ayuntamiento cerraría el ejercicio con un nuevo incumplimiento de 440.000.000 euros

No depende de la interpretación de la Ley de Estabilidad que se haga, la prueba está en el Tribunal superior de justicia y rechazado las medidas cautelares pedidas por el Gobierno Municipal. El gobierno de España ha mandado requerimientos a diferentes Ayuntamientos pero la diferencia es que Madrid tenía previsto insistir en ese exceso presupuestario por 230 millones este año y 240 el próximo.

Según la de gasto no puede gastar más de lo que se gasta el año pasado. El malvado Montoro que asfixia a Madrid ha permitido al Ayuntamiento incrementar el techo de gasto en 460 millones euros, 15,8%.

Este incumplimiento reiterado de la regla de gasto argumentan que el Ayuntamiento cuenta con superávit y es cierto pero ya lo había en el 2014, 1.389.000.000 euros, superávit que se está deteriorando desde la llegada de Ahora Madrid al gobierno pues la previsión de cierre para 2017 es de 511.000.000 euros menos, un descenso del 44%, además ese superávit no se puede gastar en lo que se quiera y se lo están gastando de forma ilegal.

Esta senda de incumplimiento no se ha traducido en mejores servicios ni inversiones. Han gastado el dinero de todos los madrileños en publicidad y propaganda, que desde 2015 se ha incrementado en más de 200%, subvenciones nominativas que se otorgan sin concurrencia competitiva, creando esa red clientelar a organizaciones y empresas afines, aumentar el número de asesores y personal de confianza, dinamizadores se han pasado de 900.000 euros en 2015 a 3.9000.000 euros en 2017 y la provisiones desembolsar un total de 8 millones entre los dos últimos años.

En los Oscar de Bolliwood se gastó un millón de euros en caprichos para los actores. Remunicipalización de bicimad, Radio Carmena que sobrepasa los 1,2 millones de euros con 398 oyentes.

Estos son titulares de los últimos meses de prensa; Carmena dispara un 48% de asesores contratados a dedo el último año, el Ayuntamiento triplica los contratos a dos empresas en los que colabora una impulsora de Ahora Madrid.

Carmena otorga contratos por medio millón de euros a la empresa que fundó Rafael Mayoral. Carmena triplica el gasto en propaganda. Carmena destina ocho millones en dos años a contratos de dinamización. El Ayuntamiento de Madrid ha contratado a dedo a más de 700 podemitas en dos años, Ahora Madrid tramitó en 10 minutos la compra del edificio que costó ciento cuatro millones de euros.

Carmena pagó 13 millones por bicimad sin informes oficiales que avalaran las cuentas. Madrid adjudica 300.000 euros para Radio Carmena, un día después de la intervención de Hacienda. Carmena y sus ediles triplican el gasto en viajes y protocolo en dos años. Carmena cuadriplica el gasto en activistas de barrio mientras recorten asistencias. Carmena riega con medio millón de euros a tres empresas de dirigentes de Podemos.

D. Guillermo Zapata Romero, Concejal Presidente del Distrito, ante las interrupciones del público el Concejal Presidente solicita silencio del público manifiesta que puede hacer un receso, asumir que no se vuelva a repetir o solicitar que el Pleno siga sin público.

El objetivo es debatir sobre las medidas que se están poniendo en marcha por la Junta de Distrito.

Todo el mundo tiene derecho a opinar en este pleno. Es un pleno en el que los grupos políticos tienen que poder expresar sus opiniones porque si no estamos haciendo un fallo democrático importante.

Se hace un receso y solicita una reunión con los Portavoces para consensuar como se da continuidad al Pleno.

Se decide dar continuidad al Pleno, en el Pleno hay unos turnos de intervención y hay que respetar, si se quiere hacer otra cosa se convoca una Asamblea u otro tipo de espacios en el que hay otras reglas.

D^a. María del Pilar García Moreno, portavoz del Grupo Municipal Popular, esto a costa de no construir escuelas infantiles, ni aparcamientos disuasorios, ni centros de mayores en lo que llevamos de legislatura tan solo se ejecutó durante el 2016 un 16% del presupuesto destinado a la rehabilitación de vivienda.

Hasta ahora solamente se ha ejecutado un 30% de las viviendas que prometieron construir en 2017, una ejecución de las inversiones sostenibles del Ayuntamiento en noviembre de menos del 2% de lo previsto y las obligaciones reconocidas alcanzan del 3.3 millones de euros sobre un total de 231 millones previstos. Recortan la partida de los mantenimientos de los colegios de tenían una partida 33 millones de horas 15 millones, pero al final sólo hasta 3 millones.

En nuestro distrito estamos sufriendo un abandono institucional con el actual gobierno.

No se ha construido ninguna de las escuelas infantiles que prometieron, ni a la factoría industrial presupuestadas en 2016 y 2017. No han ejecutado 1% de los presupuestos participativos este año, no se han gastado ni un solo euro del millón que prometieron mediante el Fondo de reequilibrio territorial para la adquisición de viviendas en el mercado secundario, no se ha construido la biblioteca de Butarque, ni un centro para servicios sociales, ni tampoco ninguno de los tres aparcamientos disuasorios que prometieron en nuestro distrito. Esta es la situación que tenemos, no gastan en lo que realmente necesitan los vecinos, y encima se pasan de la regla de gasto porque despilfarran el dinero de los madrileños

Se les ha hecho llamamientos para volver al cumplimiento con la estabilidad presupuestaria, pidiéndole reconducir el presupuesto con la elaboración de un plan económico financiero que estuviera dentro de la ley, pues han pretendido colar inversiones a través de partidas presupuestarias camufladas y ustedes han hecho oídos sordos.

Han presentado tres planes económicos financieros que eran ilegales y cuando han llegado a la situación límite no ha habido más remedio que aplicar la ley.

Saltarse la ley de forma deliberada y conscientemente en un estado de derecho como es España tiene su precio y los únicos responsables de lo que está ocurriendo son ustedes, también el partido socialista que les está sosteniendo vergonzosamente en la alcaldía de Madrid.

Estamos en esta situación por su incompetencia e incapacidad para gestionar, déjense de excusas. Reconduzcan la situación, elaboren unos presupuestos adecuados para resolver los problemas de los madrileños, aprovechen la buena situación económica que estamos viviendo gracias a las políticas del gobierno nacional. Gestionen de forma adecuada el dinero de todos los madrileños y no en colocar a sus amigos y adjudicar a dedos los contratos a toda su red clientelar de Ahora Madrid.

D. Hugo Moreno Campillos, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos, se han hablado en varias intervenciones de las políticas sociales que está llevando a cabo Ahora Madrid.

En el global de Madrid, según el último estudio de la asociación de directores y gerentes de servicios sociales de España desde 2015 este Ayuntamiento de Madrid ha ido disminuyendo paulatinamente las inversiones o el gasto social.

Empezamos en un 11 por ciento y ahora vamos por el 8,7 y lo mínimo establecido para que una de un talento cumpla con este mínimo en gasto social es del 10%.

Tampoco podemos estar muy orgullosos aunque en Villaverde hayamos subido en gasto social en el global de Madrid no es así.

Se ha pasado por encima y creo que muy por encima la compra del famoso palacete de la calle Alcalá.

Cómo carajo contribuye a las políticas sociales de Madrid el gastar 104.000.000 euros más otros 200 en diferentes terrenos y solares con fecha 28 de diciembre de 2016.

Me cuesta entender cómo contribuye eso a las políticas sociales de este Ayuntamiento si no se hubiese hecho ese gasto, si nos les he comprado ese palacete de lujo, no estaríamos aquí hablando esto es vital que se sepa.

Esta primera quita de 56.000.000 de euros van a ir estas partidas sobrantes. Esos presupuestos que se realizan a principio de año y que no vamos a llegar ejecutar vamos quitando esos sobrantes que denomina Ahora Madrid.

Unos se llevan inversiones financieramente sostenibles otros se llevan amortizar deuda y otros se llevan a pagar la multa de 238 millones que tenemos que pagar en Madrid.

De estos sobrantes en Villaverde se recortan en partidas dentro del mantenimiento de los gastos corrientes del distrito de Villaverde, en mantenimientos y reformas de edificios públicos como centros culturales centro de mayores centros de día.

Se recorta en seguridad se recorta limpieza, trabajos realizados por otras empresas. Todo esto es complicado decir, pregúntele como ésta los centros de mayores y que hay sobrantes de limpieza o sobrante de seguridad o sobrante de sus trabajos de arreglar las ventanas, la climatización.

Lo que no puedes por un lado decir que no van a afectar al Ayuntamiento y por otro este discurso victimista de que Montoro nos está presionando.

Estas inversiones financieramente sostenibles han tenido que ser rebatido incluso por los propios servicios técnicos del ayuntamiento. D^a. Carmen Román califica como imposible de ejecutar por lo dificultoso de su gestión, tenemos que pensar ya otra manera de invertir en nuestra ciudad.

Esta mujer funcionaria pública del ayuntamiento de Madrid responsable de áreas como la Secretaría general técnica la asesoría jurídica y dirección general de planificación interna y Dirección general de relaciones laborales ha presentado hoy su dimisión.

Esta baja son 3,8 millones de euros para Villaverde para Villaverde.

Presupuestos participativos todo hablando del 2016 porque del 2017 no han abierto ni la carpeta todavía y ya quieren vender la moto de los del 2018, ejecutado no llevan ni el 5%. Es lamentable.

Accesibilidad; las bajas de los presupuestos participativos elegidas por Ahora Madrid para quitar de nuestro presupuesto son la rama de la gran vía de Villaverde, enlace Avenida 40, acceso e al parque lineal de Manzanares, pavimentos y lanzadas en Villaverde accesibilidad uno, 1, 28 millones de euros.

Inversiones, sajar un 42% de nuestro presupuesto destinado a inversiones, cierto que 6 millones son para compra de suelo, cierto que hace 12 meses cuando usted nos dijo que se aumenta el presupuesto del distrito Villaverde en un 30%, le dijimos claro porque hay seis millones de euros en suelo.

Ahora ya no, en vez de un 30 saja un 42, estamos en el top cinco de recortes.

Fuera la biblioteca, la renovación del parque la de castañar, a factoría industrial de Villa verde.

En 2017 existen 3.566 proyectos de inversión sin realizar en todo Madrid, nadie les ha obligado no hay quita sobre esto. 693.000.000 de euros de inversiones que no se van a terminar.

Alguien sabe decirme dónde se va a destinar ese dinero si no se invierte y no se gasta por el Ayuntamiento de Madrid. Amortizar deuda.

Por el bien de todos de verdad deberíamos replantear la situación, ver al equipo económico o kamikaze económico financiero que nos está llevando las cuentas, dejar echar balones fuera. Hay que ser responsables, ustedes ya no están en la oposición ni en otros, están gobernando Madrid.

No más recortes, no más excusas, Villaverde no se toca.

D. Guillermo Zapata Romero, Concejal Presidente del Distrito, la intervención del Partido popular ha consistido básicamente en titulares de prensa pero no han dicho las fuentes de esa prensa.

En primer lugar cuando hablaba del aumento presupuestario a principios de año no me refería a esos 6 millones porque exactamente igual que he hecho hoy cuando presumo de aumento presupuestario siempre hablo de la Junta y como hablo de las cosas sobre las que tengo control, cuando en enero hubo aumento presupuestario que por supuesto se ha producido no me refería a esas a esas inversiones territorializadas que tuvieron que ver con esta junta de distrito.

El análisis que hacía Luis de las decisiones que nosotros habíamos tomado hay que entenderlo de la siguiente manera, supongamos que nos dicen que tenemos que hacer un recorte presupuestario y que tenemos que presentar una propuesta presupuestaria en X tiempo para realizar ese ajuste y nosotros llegamos aquí y efectivamente Villaverde proporcionalmente es un distrito más castigado de los demás.

Que ha pasado ahí? ha pasado había una serie de fichas políticas que han llevado a Villaverde a ser un distrito más castigado.

Cuando nosotros nos encontramos a mediados de noviembre con una decisión que implica una serie de quitas económicas que se producen de manera semanal, el único mecanismo que podemos tener para introducir un criterio político en esa en esas decisiones es que en aquellas partidas podíamos poner a disposición sin que nada de lo hecho o por hacer quedara comprometido.

Esa es la decisión que hemos tomado, el criterio no ha sido premiar o castigar a unos distritos sobre los otros porque el diseño de las medidas que nos obligaban efectivamente hacer es un criterio que se basaba en aquellas partidas que hiciera menos daño a los ciudadanos estuvieron donde estuvieran.

El ejemplo es las partidas relacionadas con los servicios sociales, tenemos una bolsa de partidas de emergencia. Cuando llegas a mediados del mes de noviembre tú sabes cuánto te vas a gastar, lo que te queda lo puedes poner a disposición y no estás haciendo ningún agravio a ningún vecino ni vecina.

Para medir la capacidad de gestión que tiene un Ayuntamiento, hay que medir tres elementos cuales son las cuestiones que prioriza a la hora de poner las inversiones y la ejecución, de qué medios dispone y de dónde viene.

Estaría más que feliz que todas aquellas necesidades de inversión que hemos puesto como necesidades del distrito estuvieran ya realizadas pero tengo que ponerlo en relación con los medios que tengo, la velocidad, de dónde vengo.

Por poner un ejemplo, el Ayuntamiento han hecho cuatro bibliotecas en 12 años. A la hora de evaluar cómo nosotros vamos avanzando en la inversión tenemos que pensar también qué tipo de maquinaria tenemos.

Vamos a darle más oportunidades a la inversión en el mismo en el mismo año. Ponía un ejemplo que era unas declaraciones de Carmen Román, les invito en relación a la venta del edificio de la calle de la calle Alcalá a escuchar las declaraciones de Carmen Román sobre la venta de este edificio.

Comparecencia de Carmen Román en la Comisión de economía en la que el señor Iñigo de Luna del Partido Popular le preguntó qué hubiera sucedido si no se hubiera comprado el edificio y la respuesta de la Gerente que le sirve a Ciudadanos para otros argumentos fue que la regla de gasto se habría incumplido un poco menos. El motivo por el que se incumple es porque no tenemos la misma interpretación de la regla y porque queremos gastarnos más dinero en los vecinos.

El comprar el edificio supone básicamente evitarnos el despilfarro que suponía el alquiler de ese edificio que cada día nos costaba un alquiler.

Se habla del palacete, lo que se ha comprado es la sede de Hacienda donde está la agencia tributaria del ayuntamiento todos los servicios de Economía y hacienda todos los servicios de Participación ciudadana. Esto no es un palacete es una sede institucional.

En relación los datos de ejecución de presupuestos participativos, todos los presupuestos participativos que tiene con la gestión de la Junta de Distrito termina la ejecución antes de que acabe el año de uno de ellos y los otros dos ya está ya está realizada.

los presupuestos participativos están sujetas a los mismas dificultades y rigores a la hora de ejecutar claro que hemos presupuestado alto porque queremos que la inversión siga creciendo y sabemos cuáles son los procesos y no tenemos más que ver la inversión territorializada que ha hecho la Comunidad Madrid en este distrito.

Alguna cosa harán porque conozco los plazos y algunas de las cosas que han planteado quizás quizá lleguen.

Cuando hablamos de mala gestión tenemos que compararla con algo, necesitamos elementos de comparación necesitamos saber si sube la inversión porqué ha subido y si baja porqué ha bajado.

Estoy lo suficientemente contento como para decir que vamos dando porque la regla de gasto tiene los días contados y eso será bueno.

Lo único para lo que nos servirá afortunadamente es para que cuando el Gobierno haga lo que tiene que hacer que es tramitar una ley que ha sido aprobada por el por el parlamento nos servirá para hablar de otras cosas.

En su intervención no ha hablado del hecho de que el Partido popular ha decidido no sólo denunciarnos sino colocar unas medidas cautelares determinadas cuyo único objetivo único objetivo es paralizar las inversiones financieramente sostenibles justo en el año en el que la ejecución era sencilla al contrario que en todos los demás años.

Esa es la única diferencia que este año me tener 2, 3 o cuatro meses teníamos 12.

Preguntas

17. Pregunta 2017/1203591 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos por el que se solicita al Concejal Presidente la valoración sobre las actuaciones realizadas en el Centro de Mayores de San Luciano y su entorno tras la iniciativa presentada en este Pleno en la sesión ordinaria del mes de mayo de 2017 con el número de registro 2017/391692.

D. Guillermo Zapata Romero, Concejal Presidente del Distrito

Los servicios técnicos planteaban algunas cuestiones, como por ejemplo la cuestión del ascensor o algunas cuestiones de los espacios interbloques.

En relación Acondicionamiento del espacio de fisioterapia como servicio para los usuarios tanto del Centro de Día, como del Centro de Mayores, debido a las características especiales de los usuarios y usuarias del Centro de Día el Centro de Mayores y el Centro de Día no pueden compartir espacios.

Se proceda a la limpieza, desbroce y pavimentación de los alrededores y accesos al Centro de Mayores de San Luciano, en concreto en la Calle San Luciano 10-12-14 y 16. Dichos espacios entre bloques no son de titularidad municipal y su conservación y mantenimiento no corresponden al Ayuntamiento de Madrid.

Replanteamiento del actual protocolo de evacuación y sustitución de la puerta de emergencia del Centro. El centro dispone de tres salidas de edificio independientes en planta baja que mantienen las dimensiones del proyecto original redactado conforme a la normativa vigente.

Puesta en funcionamiento del ascensor. El ascensor funciona correctamente y su uso está restringido al Centro de Día debido a las características especiales de las personas que van a usarlas.

Se proceda a la reparación o sustitución, si fuera necesaria, del sistema de climatización del Centro.

El sistema de climatización general ha sufrido varias averías vinculadas al mantenimiento de las unidades exteriores que en la actualidad están siendo reparadas. Debido a que la construcción del edificio finalizó en el año 2011, sólo se contempla su sustitución como último recurso.

En diciembre de 2016 finalizaron unas obras consistentes en la instalación de aire acondicionado independiente para la cafetería que sirve de apoyo a la instalación existente para el resto del edificio.

Somos conscientes que esta no es la mejor solución, ni la que a los usuarios le resulta más adecuada. Acaba entrar una dirección nueva en el centro de mayores hemos quedado en vernos antes de que acabe el año para ver cómo abordar esta situación dentro de las posibilidades que tenemos.

En la última reunión se planteó revisar el estado del edificio para el verano del año que viene precisamente por las inquietudes que tenían en relación a la seguridad.

D^a María Jesús Valero Pérez, portavoz adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos, el pasado 1 de octubre se iba a inaugurar estas instalaciones pertenecientes al el centro de día dentro del centro de mayores con 45 plazas para estos nuevos usuarios.

Como se abre un centro de día si no se ha solucionado ni siquiera la salida de emergencia. El tema de la calefacción ha salido en los medios de comunicación cree usted que con siete calefactores eléctricos se puede calentar un centro de mayores con el frío que está haciendo.

La gente no va desayunar por la mañana centro de mayores la gente no juega a las cartas el frío que hace

Sobre la cuestión de la seguridad tenemos que basarnos en los informes técnicos y en el criterio que nos dice que esto cumple la normativa. No podemos d justificar una inversión de seguridad cuando se está cumpliendo la normativa por eso en la anterior intervención planteábamos revisar la seguridad cuando se pusiera en marcha.

En relación a la calefacción si hay una situación enquistada en relación a esto es porque tenemos algunos problemas en relación a las diferentes intervenciones que tenemos que hacer y las empresas que se encargan del mantenimiento y la capacidad que tiene esta junta para adquirir algunos elementos. Espera que se resuelva cuanto antes.

18. Pregunta 2017/1211167 presentada por el Grupo Municipal Popular consistente en conocer si el Concejal Presidente prevé incorporar en los presupuestos del Distrito de Villaverde para el 2018 aquellos proyectos que siendo referidos a Villaverde, fueron excluidos de los Presupuestos Participativos pero ratificados por los vecinos.

D. Guillermo Zapata Romero, Concejal Presidente del Distrito, depende habrá que ver los que fueron ratificados por los vecinos, cuáles son los motivos concretos por los que fueron rechazados, en qué medida coinciden con otras demandas que se haya planteado como es el foro local o si son coincidentes o no con el Plan de 200 medidas presentado por las asociaciones. Tendremos que valorar con los otros inputs.

D^a. Milagros Agüero Martínez, portavoz adjunta del Grupo Municipal Popular, ustedes han excluido una serie de propuestas en los presupuestos participativos para el ejercicio 2018 que aun contando con el apoyo de los vecinos y aun siendo aprobadas en este Pleno por unanimidad de todos los grupos ustedes han descartado de manera absoluta. Han descartado la mejora integral del Boulevard de la calle Berrocal aprobada en mayo del 2016, la iniciativa a nivel Madrid la instalación de desfibriladores en instalaciones municipales.

No asume la prioridad, ni las ejecuta. En tema de accesibilidad ya han descartado la propuesta de que los pasos de peatones estén al mismo nivel de las aceras también toda la clase iniciativa de eliminar barreras para personas con dificultad de accesibilidad.

Nadie quiere hacerse cargo de un huerto en Butarque, lo más grave es que estos 100.000 euros presupuestados se han perdido para este distrito.

De los 60.000.000 de euros de los presupuestos participativos tanto solo han presupuestado 32 millones y el resto está teniendo una planificación plurianual.

Han estafado a todos los madrileños y sobre todo a sus votantes.

Los últimos datos publicados sobre presupuestos participativos del 2016 facilitadas a grupos políticos tan solo han ejecutado un 0,47% de los 2 millones de euros, 9.516,26 de 2 millones, últimos datos facilitados estos grupos políticos. No les da vergüenza. Son pura propaganda.

Saben los vecinos que se han gastado en publicitar estas presupuestos para 1 millón de euros y nosotros hemos gastado 9.516,26 euros.

Lo que no se gasta a 31 de diciembre pasa a amortizar la deuda, cumpla de Montoro no, culpa suya por su ineptitud.

D. Guillermo Zapata Romero, Concejal Presidente del Distrito, sorprende que una persona que ha trabajado en la Junta diga que algo que se plurianualice no se vaya a ejecutar.

Todas las intervenciones que teníamos que hacer en el distrito de Villaverde por parte de esta Junta de Distrito se han realizado.

Nos hemos ido reuniendo con bastantes entidades para explicar cuáles eran las inversiones. Cuales estaban ligadas al Fondo de reequilibrio Territorial y cuáles a presupuestos participativos.

No me cabe la menor duda de que los presupuestos participativos pueden mejorar evidentemente.

Puede mejorar porque existen porque antes los vecinos y vecinas no tenía la más mínima posibilidad de decidir de manera directa en qué se gastan el dinero y son proyectos presupuestarios exactamente igual que todos los demás.

Me los tomo muy en serio aquellos que puedo ejecutar en el año, aquellos que no se pueden ejecutar los plurianualizamos porque tienen diferentes fases aquellos que tenemos dificultades para gestionarlos tardarán un poco más pero de momento que yo sepa aquí nadie ha quitado nada de ningún presupuesto

19. Pregunta **2017/1212774** presentada por el Grupo Municipal Socialista consistente en conocer el estado de las actuaciones en materia de rehabilitación, renovación y regeneración urbana en la Colonia Experimental de Villaverde.

D. Luis Gordo González, portavoz del Grupo Municipal Socialista, agradece efusivamente a los vecinos y vecinas de la colonia que nos acompañan hasta estas horas porque la organización del pleno es la que es y nos ha tocado aguantar un pleno además duro y complicado.

Solicita que responda la pregunta con concreción y con contenido no como hecho el delegado del área en esta mañana la Comisión el correspondiente que no ha contestado y los vecinos tienen a su disposición el video.

No podemos olvidar que somos representantes de un grupo o municipal y en cierta medida nuestra decisión personal o nuestras condiciones personales que dan aparcadas

en beneficio de la defensa de unos criterios políticos pero le voy a pedir lo que le pedí que en julio de este año que piense los vecinos y vecinas de nuestro Distrito.

D. Guillermo Zapata Romero, Concejal Presidente del Distrito, si usted se refiere a que actuaciones se han iniciado en la colonia le digo que ninguna.

Si quieren saber lo que hemos estado haciendo a lo largo de este tiempo la respuesta es que se ha elaborado un informe. Se podrá pasar el informe.

Hay tres puntos; uno tiene ver con el planeamiento por parte de la Dirección General de Planeamiento se inicia el proyecto de reparcelación para poder obtener las parcelas definitivas y los suelos públicos y existe un compromiso de modificación del plan original en algunos aspectos que debe ser acompasado al máximo con el anterior.

En segundo lugar habría una parte de financiación propia para abordar la vulnerabilidad social única de la de la colonia. Nos hemos comprometido a articular de por parte de junta a través del fondo de reequilibrio territorial 2 millones mediante una convocatoria especial de ayudas siguiendo los casos previos del barrio del aeropuerto y de Orcasitas pero adaptada a la realidad de la Colonia y para eso hemos tenido distintas reuniones.

El 20 de septiembre con al Área para hacer un primer tanteo y esbozo de cómo podrían ir el 27 de septiembre con la concejalía de coordinación territorial porque son herramientas que van a cargo del fondo de reequilibrio.

El 16 de octubre con los servicios sociales de la junta Municipal de distrito, el 23 de noviembre con el Área de Desarrollo Sostenible con los jurídicos para ver cómo poner en marcha esas esas ayudas.

De todo esto saldría sería un borrador de ayudas para complementar a las otras ayudas que se plantean para que nadie de la colonia se vea con el problema de no poder financiar su intervención.

Una vez tengamos eso resuelto convocaremos a la Comisión técnica con la que nos hemos estado reuniendo todo este tiempo, le plantearemos las cuestiones tal y como las hemos orquestado y eso nos llevará a una asamblea vecinal para que en el momento en que los vecinos y vecinas digan que el plan general que hemos planteado les parece adecuado podamos poner en marcha el dispositivo de ayudas.

Un asunto que hay que tener en cuenta es que sigue siendo una operación que está interrelacionada con tres administraciones.

Por tanto desde la Junta Distrito hemos hecho este aporte porque la prioridad que se marcó en la última reunión era garantizar esas ayudas para que nadie se quedara fuera del proceso de remodelación o de rehabilitación dependiendo de los casos.

Construir unas ayudas que tengan la flexibilidad necesaria para que personas con los diferentes niveles de situación socio económica que hay en la Colonia tiene su dificultad pero no hemos parado de reunirnos.

D. Luis Gordo González, portavoz del Grupo Municipal Socialista, ha dicho bastante más que el Delegado del área esta mañana, le agradezco que haya sido más concreto pero no nos satisface la contestación.

En julio de este año cuando se aprobó definitivamente la modificación del plan parcial frente al que mi grupo municipal, la concejala Mercedes González la responsable en materia de urbanismo había presentado una enmienda muy valorada por el resto de grupos incluso por los técnicos del Ayuntamiento de Madrid y el gobierno municipal puso

encima la mesa que había que aprobarlo urgentemente porque corríamos el riesgo de perder las ayudas del estado de la comunidad del año 2017.

Esas ayudas las hemos perdido sin lugar a dudas. Lo ha señalado el delegado del Área en su intervención a y hablaba de un futuro que son las del 18 de si el gobierno de la nación las incorpora y podemos acogernos a ellas.

Vamos a instar a los grupos en el Congreso de los Diputados que mantengan estas ayudas es un futuro y se nos indicó por actividad pasiva por parte del Área que había que hacerlo en el julio de este año.

Veníamos asesorados por los vecinos y por la vecina que nos habían insistido durante muchísimo tiempo que determinadas cosas había que exigirlos a fuego y sangre. Hasta el punto que nos negamos a apoyar esa modificación porque consideramos que no se iban hacer las cosas como debíamos hacerlas en nuestro distrito y en la Colonia Experimental.

Estamos en el momento de avanzar kilómetros. Los vecinos y vecinas de nuestro distrito estamos en una situación de aluvión de promesas incumplidas.

Estoy seguro que se va cumplir entre otras cosas porque el grupo municipal socialista exigió para llegar a un acuerdo de presupuestos en el 2017 comprometimos una partida de 10.000.000 € para la modificación de la colonia.

Hemos perdido cinco porque nos ejecutó a tiempo por el proceso administrativo. Nos quedan 5 millones que no se van ejecutar es evidente que en 15 días ese presupuesto no lo vamos a poder ejecutar.

Era de esperar que hubieran hecho algo durante estos meses desde que se aprobó la modificación parcial hasta este momento y es evidente que se han dado pasos.

Hace falta tomar decisiones valientes en este asunto y decía que antes que los recortes evidentemente yo no creo que ustedes hayan asumido los recortes para perjudicar a los vecinos y vecinas de nuestro distrito ni a la Colonia Experimental.

Lo que creo es que determinadas decisiones tomadas con la mejor de las voluntades y las intenciones terminen perjudicando a los vecinos.

D. Guillermo Zapata Romero, Concejal Presidente del Distrito, cuando nosotros iniciamos había dos motivos, el planteamiento urbanístico que hace el Partido Socialista y el que hace el área no coinciden y durante un de meses hemos tenido que negociar con los vecinos por un lado y con el Partido Socialista por otro para poder llegar a un acuerdo para poner esto en marcha.

No es baladí, me gustaría que el plan especial se hubiera aprobado no en julio sino en enero. Para que esa base de acuerdo se diera tuvimos que llegar a una serie de compromisos políticos, los vecinos le pidieron al Partido Socialista que firmara y se negó.

Le hubiera dado más solidez a ese acuerdo que se hubiera firmado. El fin era de garantizar que cualquier vecino de la Colonia no tuviera ningún problema para realizar las ayudas y para poder realizar las remodelaciones o las rehabilitaciones dependiendo de los casos y eso implicaba poner en marcha un complemento a las ayudas que ya están previstas que era lo que caía del lado de esta Junta de Distrito y se puso como condición antes de ir a ninguna asamblea con los vecinos.

Todas las reuniones dan cuenta del trabajo con el Área de Desarrollo Sostenible o la Comunidad Madrid para dar viabilidad a esa parte presupuestaria.

Esa partida presupuestaria no estaba prevista para el 2017 porque forma parte un acuerdo que firmamos en julio. Hemos hecho el proceso para adecuar y que contando con las ayudas que arqueada a la comunidad el plan degenera. Nosotros aportemos esa diferencia de más.

No se ha perdido ningún dinero. Estamos actuando con tres administraciones a la vez.

Es bueno que tengamos un ordenamiento pues nos permite reformar en caso de que hiciera falta.

Estoy convencido de que la Comunidad Madrid por las reuniones que hemos tenido va a aportar las ayudas. La gente que está en la Comisión ha sido consciente de ese proceso pero teníamos que garantizar que todo el mundo pudiera llegar.

De hecho, la propia Comisión nos planteaba que tuviéramos todo cerrado para poder avanzar y es lo que hemos estado haciendo. Se aprueba en el último periodo del año y la primera reunión es en octubre.

20. Pregunta **2017/1212775** presentada por el Grupo Municipal Socialista consistente en conocer cuándo se celebrará la Feria por el Empleo, para favorecer las contrataciones en Villaverde, propuesta que realizó el Grupo Municipal Socialista en diciembre de 2016.

D. Guillermo Zapata Romero, Concejal Presidente del Distrito, responde que a finales de marzo principios de abril en principio en la nave Boetticher.

D. Luis Gordo González, portavoz del Grupo Municipal Socialista, entiende que está hablado con la Agencia para el Empleo de la ciudad de Madrid y que está presupuestado.

La feria para el empleo no requiere una gran inversión pero sí que requiere cierta previsión sorprende que de repente tengamos una fecha tan concreta cuando hace los días no teníamos.

D. Guillermo Zapata Romero, Concejal Presidente del Distrito, hemos tenido reunión con la mesa técnica con todos los recursos de empleo del Distrito, también con la Agencia de Empleo.

Estamos siguiendo el modelo de Vallecas. Una de las cosas que queríamos es esperar la incorporación de las personas que gestiona la nave Boetticher porque tienen gran capacidad de atracción de atracción de empresas. De hecho en el mes de septiembre ya hicieron una feria.

Nos parecía además que hacerlo en ese período marzo abril es un periodo estacional bastante bueno porque abre al verano y puede generar contrataciones que es lo que nos planteaban desde la Agencia de Empleo.

No habiendo más asuntos que tratar, finalizó la sesión a las veintiuna horas y cincuenta y dos minutos.

Madrid, 14 de diciembre de 2017

**LA SECRETARIA DEL DISTRITO DE
VILLAVERDE**

Fdo.: Ana Guillamón Minaya

TURNO DE RUEGOS Y PREGUNTAS

D. Pedro Rodriguez Guerrero, en representación de la Asociación de Villa verde Este y del colectivo "Villaverde no se toca".

Vengo representando a un colectivo que se llama Villaverde no se toca" y estamos formado por diferentes asociaciones y colectivos del distrito.

Planteamos que la situación actual que está derivada de la aplicación del artículo 135 de la Constitución Española y de la ley del techo de gasto incide forma directa en la prestación de servicios e infraestructuras afectando éstas a los vecinos del distrito.

Desde la Plataforma creemos que se pueden hacer muchas más cosas que aplicar de manera directa la regla de gasto.

Proponemos una auditoría ciudadana de la deuda contenida por el anterior consistorio nuevo y unirse a otros ayuntamientos para hacer frente a la Ley Montoro.

Este consistorio ha generado superávit de más de 1000 millones de euros este año. Las sospechas que tenemos es una decisión política vienen motivadas por que hay entre 600 y 800 municipios que incumplen esta regla de gasto y no son penalizados.

Es una política obsoleta creada en tiempos de crisis y que actualmente perjudica directamente a los vecinos y las vecinas de nuestro municipio.

Esta misma semana grupos parlamentarios de PP y Ciudadanos han votado en contra de esta nueva aplicación del techo gasto referido a este artículo 135.

Recordamos que ha sido aprobado por el Partido Socialista y el Partido Popular en una reforma de la Constitución en el Congreso los Diputados.

El partido popular alega que debe cambiar el techo gasto por el ayuntamiento gasta más de lo que se supone que tiene que gastar.

Por lo expuesto, pregunta si se van ejecutar las inversiones financieramente sostenibles que han paralizado, si las partidas presupuestarios se van a ejecutar y en qué términos y cómo afectará presupuesto 2018 y en qué términos se va a hacer.

D. Guillermo Zapata Romero, Concejal Presidente del Distrito de Villaverde

La intención es que se van a ejecutar las IFS sea desbloquea por el poder judicial o ejercicio siguiente.

E del año que viene y lo relaciona presupuesto 2018 y Montoro en el mientras el ayuntamiento se mantenga la situación semanal en la que la que estamos en la que se nos exige de manera sistemática poner a disposición créditos no podemos disponer con digamos total libertad de nuestro presupuesto.

No puedo decir todavía qué tipo afectaciones puede tener el año que viene porque estamos en la parte del cierre del ejercicio presupuestario pero mientras la situación que tengamos sea la que hay hoy pues sigue siendo la misma.

D. Antonio Sánchez Gil, en representación del Rincón del Ping Pong.

En el Rincón del Ping-Pong quedan dos mesas, una de las cuales está en buen estado y queríamos solicitar que además de reponer las tres mesas que nos han concedido, dejaran también la que aún está en buenas condiciones; así, en total, tendríamos cuatro mesas que cubrirían todas las necesidades de los usuarios y este lugar se convertiría en referente del ping-pong, que ya lo es, en el distrito de Villaverde ya que podríamos cubrir todas las demandas de los usuarios y ampliar horizontes.

Igualmente proponemos a esta Junta Municipal que tales mesas sean consideradas, desde ahora y a todos los efectos, como mobiliario urbano.

Tenemos conocimiento que las mesas son utilizadas esporádicamente por otras personas para jugar a las cartas, hacer botellones o realizar otros menesteres, permaneciendo en ellas hasta altas horas de la madrugada, provocando escándalos y no dejando descansar a los vecinos, produciendo un gran malestar y enfado en ellos.

Tal es la situación de malestar en los vecinos que, parece ser, han elevado un escrito a la Junta solicitando el traslado de las mesas a otro lugar. Queríamos saber si la Junta ya había tomado alguna medida al respecto y si se han decidido por el traslado. Estaríamos de acuerdo en el cambio de ubicación, dentro del mismo parque, alejados de las viviendas afectadas, ya que no queremos que los vecinos se sientan incómodos y molestos y tampoco queremos que, si no fueran escuchados, tomen represalias y no quemem o destrocen las mesas, echando a perder el trabajo de tantos años y no poder seguir dinamizando este deporte.

Confiados que el comienzo de las obras esté próximo, creemos conveniente que la empresa constructora contara con nosotros en el momento de la colocación de las mesas, ya que nosotros somos conocedores de la orientación adecuada, la altura, el lugar el parque, los fondos, la colocación de los bancos que estén cercanos, etc. Por ello instamos a la Junta a que nos tenga en cuenta para que los encargados de las obras nos consulten y así poder asesorarles y darles nuestra opinión, lo que contribuiría a ser más operativas estas mesas.

D. Guillermo Zapata Romero, Concejal Presidente del Distrito, responde que se va hacer la inversión e incluye las tres mesas porque está en el proyecto.

Esta es una de las inversiones que está paralizada por la denuncia de la Delegación en la Delegación de Gobierno. Sabemos que es una IFS y por tanto si no se libera la que está puesta ahora mismo estará disponible para hacerla al año viene.

Cuando nos pongamos a ello se lo diremos para que el Rincón del ping pong pueda estar atento para acompañar ese proceso que salga de la manera más adecuada posible y también podemos buscar tanto el Rincón como con asociaciones de vecinos la manera de cuidar es esa instalación que no deja de ser una instalación deportiva.

D^a. Gema Bogalo Román, en representación del AMPA IES Juan Ramón Jiménez.- Más que una pregunta es un ruego porque para las madres y padre es prioritaria una solución en la mayor brevedad posible al planeamiento de desarrollo en relación al incremento de edificabilidad que la Comunidad de Madrid solicitó a esta Administración para licitarse la cuarta fase del instituto.

Tenemos constancia de que salió un documento con fecha de 26 de septiembre, desde entonces no hemos tenido conocimiento de nada y han pasado casi tres meses.

Es prioritario, requiere mucha urgencia porque de manera inmediata para el próximo curso nos enfrentamos con un gran problema que es la escolarización.

No caben nuestros hijos, estamos en la tercera que todavía no se ha terminado de hacer, nuestros hijos hacer educación física en el hall del instituto.

La construcción del instituto no es competencia de ustedes, pero sí queremos dejar constancia la celeridad que os solicitamos en este proceso.

Queremos dejar claro que el mismo no exime de responsabilidad a la Comunidad de Madrid y su nefasta política de construcción por fases es algo que ya llevamos pareciendo madres padres hijos e hijas durante muchos años.

D. Guillermo Zapata Romero, Concejal Presidente del Distrito

Hemos trasladado puntualmente desde la Junta la necesidad de que se den prisa por parte del área pero voy a insistir e intento dar una respuesta directamente al AMPA antes de que acabe el año.

D^a. Feli Martínez García, en representación de AMIFIVI, expone los siguientes temas: Ley de Accesibilidad Universal, barreras en los medios de transporte en Villa verde, ayudas para la instalación de ascensores, y barreras en el comercio

Desde la Asociación de Personas con Discapacidad del Distrito de Villaverde AMIFIVI, pide la palabra en este pleno de la Junta Municipal de Villaverde para hacer visible la situación que viven las personas con diversidad funcional en el Distrito y pedir a todos los Partidos Políticos su compromiso real con todos estos ciudadanos madrileños que sufren discriminaciones por su discapacidad.

Desde bien pequeños las personas con diversidad funcional del Distrito de Villaverde vienen sufriendo discriminación empezando por los colegios, la educación. Queremos parques infantiles, accesibles con sus respectivos columpios porque también los niños de nuestro barrio tienen derecho a jugar y a relacionarse con sus amigos en el parque, ¿sabrían decirme cuantas zonas infantiles y columpios hay accesibles en el Distrito? y por supuesto queremos una Cabalgata también accesible para todos los niños y niñas con discapacidad de Villaverde, carroza adaptada a niños para la Asociación de Minusválidos Físicos de Villaverde como hay en otros distritos.

Desgraciadamente Villaverde tiene grandes carencias en materia de accesibilidad que provoca en algunas ocasiones poner en peligro nuestra integridad física como ya ha ocurrido en alguna ocasión, desde aceras levantadas y postes de luz, como la Gran Vía de Villaverde que desde el comienzo de su edificación o construcción tiene falta de accesibilidad dentro de sus tramos, pasos de cebra sin rebaje, falta de mantenimiento y por supuesto ascensores en sitios públicos como es el Centro Cultural de San Cristóbal que no funciona. Son sólo algunos ejemplos de los que nos podemos encontrar, también hay una rampa como saben todos los ciudadanos de acceso en la Gran Vía hacia San Cristóbal que no está operativa, esa rampa suponemos que algún día se abrirá.

Somos conscientes de la dificultad de solucionar las cosas de un día para otro pero desde el 29 de noviembre de 2013 que se aprobó el Real Decreto Legislativo 1/2013 de la Ley General de Derechos de las Personas con Discapacidad y de su Inclusión Social, queremos saber qué acciones ha realizado el Ayuntamiento de Madrid y especialmente la Junta

Municipal de Villaverde para cumplir dicha Ley, por qué no se ha cumplido el plazo

queremos saber qué presupuesto se ha destinado en estos cuatro años, porque no se ha cumplido el plazo indicado del 4 de diciembre de 2018, qué medidas va a adoptar la Junta Municipal de Villaverde para cumplir la Ley en el menor plazo posible, cómo va actuar la Junta con aquellos comercios que incumplen la ley, incluso los de nueva obra.

Manifestamos nuestro malestar con el Ayuntamiento de Madrid así como con la Comunidad de Madrid y lo hacemos extensivo al Gobierno del país por la dejadez a la hora de cumplir el Real Decreto 1/2013.

Queremos un metro y el cercanías cien por cien accesible y que se dejen de promesas incumplidas, que todas las instituciones dejen de hacer política de enfrentamiento partidista y se preocupen más de los problemas que sufren los ciudadanos en Madrid y en especial de las personas con diversidad funcional, apoyados por nuestra Federación FAMMA y en connivencia con la mesa de accesibilidad del Foro, queremos que las reclamaciones de accesibilidad no se almacenen en un cajón y pasen años en ejecutarse.

Solicitamos al Ayuntamiento de Madrid a que se comprometa a que todas las reclamaciones sobre accesibilidad sean solucionadas en un plazo no superior a seis meses. Desde AMIFIVI nos ponemos a disposición de todos los Grupos Políticos que requieran de nuestra ayuda para hacer un barrio más justo y amable para todos.

Para terminar ya vemos que lo que más les importa a los Grupos Políticos es la accesibilidad, lo hemos visto aquí esta tarde, por tanto les damos las gracias por el apoyo que se tienen ustedes, que hayan tardado tanto en darse cuenta, tú me votas, yo te voto. Las personas son capaces es sólo que a veces viven en una ciudad discapacitante.

D. Guillermo Zapata Romero, Concejal Presidente del Distrito, se plantean cuestiones que tendría que pedir informes para poderlo trasladar, hago lo posible por trasladarlo, sólo tener en cuenta que es lo primero que haría yo para la cuestión de la accesibilidad, recuperar las competencias de obra pública que me permitiera poder dar cuenta en unos términos más razonables.

Para mí el compromiso con la accesibilidad es la recuperación de esas competencias que llevan adheridas, capacidad presupuestaria para que por lo menos aquellas cuestiones que son más sencillas se ejecuten.

Es evidente que jamás deberían haber perdido las Juntas de Distrito, es más fácil quitar competencias que recuperarlas porque por el camino has perdido capacidad de ejecución de las personas que estaban haciendo eso.

Hace falta que haya un compromiso que yo he adquirido el pleno de participar en una Asamblea, creo que va a haber un acto sobre la cuestión presupuestaria y poder hablar con menos rigideces.

Quiero desearos Feliz Navidad, que disfrutéis de las Cabalgatas de Villaverde.

No habiendo más asuntos que tratar, finalizó la sesión a las veintidós horas y dieciséis minutos.

Madrid, 14 de diciembre de 2017

**LA SECRETARIA DEL DISTRITO DE
VILLAVERDE**

Fdo.: Ana Guillamón Minaya